

V. **Estratificación y movilidad social en España en la década de los años 70**

Por Juan DIEZ NICOLAS
y Juan del PINO ARTACHO

1. INTRODUCCIÓN

La estratificación social, y su correlato, la movilidad social, constituye uno de esos grandes temas de la sociología que han servido de base para polémicas profesionales de gran envergadura, y ello es así precisamente porque hace referencia a una cuestión tan universalmente observable y tan persistente a través del tiempo como es el de la desigualdad entre los seres humanos.

La desigualdad parece estar presente en toda sociedad real, aunque, sin embargo, buena parte de las utopías y teorías políticas antiguas y modernas se plantean el tema de la igualdad social.

Tumin, al estudiar la estratificación, ha señalado las cinco características que, en su opinión, pueden atribuirse a este fenómeno social, a saber: 1) su carácter social, 2) su antigüedad, 3) su ubicuidad, 4) su diversidad de formas y 5) sus consecuencias (1).

(1) MELVIN M. TUMIN, *Social Stratification: The Forms and Functions of Inequality*, Prentice Hall, Englewood Cliffs, N. J., 1967, págs. 12-18.

Hay dos cuestiones, sin embargo, que han diferenciado a las diversas teorías que han intentado ofrecer una explicación de la estratificación: 1) si se trata de un hecho social objetivo o subjetivo y 2) si se trata de un hecho unidimensional o multidimensional. En realidad, estas dos cuestiones se encuentran en cierto modo entrelazadas, de forma que las dos teorías clásicas que han servido de base a la mayor parte de las interpretaciones o explicaciones sobre la estratificación social, se diferencian claramente en ambas características. Así, por ejemplo, para Marx la estratificación es un hecho social objetivo y fundamentalmente unidimensional (2), mientras que para Max Weber, aparte de los aspectos objetivos existen otros subjetivos, lo cual conduce a una interpretación multidimensional. La teoría marxista de la estratificación (de las clases sociales) está expuesta principalmente en su Prefacio a *Una Contribución a la Crítica de la Economía Política* y en el *Manifiesto del Partido Comunista*, escrito en colaboración con Engels. De estos dos escritos se puede deducir que, para Marx, la estratificación social se deriva de los modos y relaciones de producción que caracterizan a cada sociedad (dimensión económica); las diferentes relaciones de los hombres con los medios de producción (propiedad o no propiedad) dan lugar a la aparición de dos clases antagónicas, burguesía y proletariado, que, por su naturaleza, son objetivas.

Para Max Weber, sin embargo, aunque la propiedad (dimensión económica) es un factor importante de estratificación social, en cuanto que da lugar a la aparición de clases, existen otros factores igualmente importantes, otras dos dimensiones: poder y prestigio, que dan lugar a la aparición de partidos y grupos de «status» respectivamente (3), y en los cuales, especialmente en los grupos de «status», los rasgos subjetivos son más importantes que los objetivos.

(2) Aunque, por supuesto, y como señala MARAVALL, puedan encontrarse textos de Marx, como el que él cita de *La Sagrada Familia*, en los que parece deducirse una cierta atribución de multidimensionalidad. Cfr. JOSÉ MARÍA MARAVALL, «Estratificación social: Multidimensionalidad e inconsistencia», *Revista de Estudios Sociales*, núm. 2, mayo-agosto 1971, pág. 56.

(3) Véase a este respecto H. H. GERTH y C. W. MILLS (eds.), *From Max Weber: Essays in Sociology*, Oxford University Press, New York, 1946, págs. 180-195.

En realidad, la mayor parte de la teorías sociológicas sobre la estratificación pasadas y presentes se diferencian entre sí especialmente en estas dos cuestiones. Por lo que respecta al carácter unidimensional-multidimensional, puede afirmarse que, a excepción de las explicaciones marxistas (e incluso con ciertas reservas, como antes se ha señalado), las teorías sobre la estratificación son multidimensionales. Más diferencias existen por lo que respecta a la consideración objetiva-subjetiva de la estratificación, e incluso es frecuente que un mismo estudio utilice indicadores de ambos tipos simultáneamente.

En las páginas que siguen, y con el fin de encuadrar debidamente los estudios sobre estratificación social en España, nos ocuparemos brevemente de la polémica teórica en torno a la existencia misma de algún sistema de estratificación en toda sociedad, de la diferencia entre diferenciación social y estratificación social, y de los estudios realizados en España sobre este particular.

2. LA CONTROVERSIA TEÓRICA SOBRE LA ESTRATIFICACIÓN SOCIAL

No es el propósito de este trabajo el profundizar en cuestiones teórico-sociológicas, pero, por otra parte, parece ineludible una referencia a ellas como paso previo a la consideración de las aportaciones españolas en esta materia.

Puede decirse que en torno a esta cuestión se han enfrentado los dos enfoques o perspectivas sociológicas clásicas, el estructural-funcional y el conflictivo.

Por lo que respecta al enfoque estructural funcional, su máximo representante, Parsons, formuló ya en 1940 su primer esbozo de la teoría (4), modificada posteriormente en 1953 (5). Básicamente, Parsons sigue una línea multidimensional-subjetiva,

(4) TALCOTT PARSONS, «An Analytical Approach to the Theory of Social Stratification», *American Journal of Sociology*, vol. XLV, noviembre 1940, págs. 849-862.

(5) TALCOTT PARSONS, «A Revised Analytical Approach to the Theory of Social Stratification», en R. BENDIX y S. M. LIPSET, *Class, Status and Power*, The Free Press, Glencoe, Ill., 1953, págs. 92-128.

puesto que, siguiendo a Weber, afirma que la propiedad es sólo una de las dimensiones de la estratificación, y por otra parte, que la evaluación moral relativa de cada una de las diferentes unidades sociales constituye la esencia de todo sistema de estratificación.

Pero no fue Parsons en persona, sino otros estructural-funcionalistas y sus antagonistas, quienes dieron origen a una de las polémicas más duraderas en la historia de la sociología. En efecto, Davis y Moore por una parte, y Tumin por otra, principalmente, han protagonizado un animado debate que ya ha durado cerca de treinta años.

En efecto, en 1942, Kingsley Davis hace su primera exposición de la teoría estructural-funcionalista de la estratificación social (6), y tres años más tarde, junto con Moore, formula sus principios esenciales (7), que básicamente pueden reducirse a los siguientes: a) todo sistema social exige universalmente un sistema de estratificación como algo necesario, b) las diferentes posiciones sociales tienen diferentes grados de importancia funcional para la conservación y supervivencia de la sociedad, c) la cantidad de preparación y talento disponibles en una población es muy pequeña, d) por ello todo sistema social concede mayores recompensas a las posiciones funcionalmente más importantes, con el fin de conseguir que los individuos de mayor talento y preparación ocupen estos puestos, y e) esto significa que los que tienen más talento experimentarán una mayor movilidad social (vertical y ascendente).

Como ha señalado Huaco (8), esta teoría parece implicar que todos los sistemas de estratificación son sistemas puros de «logro», y que, además, los ricos, los poderosos y los de mayor prestigio, no sólo son los de mayor talento y los mejor preparados, sino también los ocupantes de papeles que hacen una mayor contribución a la conservación y supervivencia de la sociedad.

(6) K. DAVIS, «A Conceptual Analysis of Stratification», *American Sociological Review*, vol. VII, junio 1942, págs. 309-321.

(7) K. DAVIS y W. E. MOORE, «Some Principles of Stratification», *American Sociological Review*, vol. X, abril 1945, págs. 242-249.

(8) G. A. HUACO, «The Functionalist Theory of Stratification: Two Decades of Controversy», *Inquiry*, vol. IX, 1966, págs. 215-240.

El propio Davis, en 1948, había revisado sus propios principios, especificando que su teoría se ajustaba a un sistema no competitivo, donde los «status» fuesen principalmente adscritos, y que en estos últimos, la adscripción se realiza fundamentalmente a través de la familia (9). Davis establecía así una polaridad teórica entre sistemas sociales abiertos, en los que todos los «status» serían adquiridos en libre competición, pero reconocía que los sistemas sociales reales eran mixtos, y que la familia jugaba un importante papel en la transmisión de los «status».

En 1953, Tumin publica su primera crítica a la teoría de Davis y Moore (10). Frente a la inevitabilidad y funcionalidad positiva de la estratificación en dicha teoría, Tumin afirma la dispensabilidad y funcionalidad negativa de la desigualdad social. Más concretamente, señala la dificultad de medir la importancia funcional de distintas funciones, rechaza que la escasez de individuos con preparación y talento en una sociedad sea un determinante de la estratificación (pues más bien, es el sistema de estratificación el que impone ciertas limitaciones artificiales al desarrollo adecuado del potencial de talento existente en la sociedad), afirma que existen alternativas o «equivalentes» funcionales a las recompensas desiguales (como la satisfacción intrínseca en el trabajo y el servicio social como motivaciones), etc. Pero lo más importante de esta crítica es que Tumin pone de relieve la existencia de funciones negativas, o disfunciones, de la desigualdad social institucionalizada.

En su respuesta a esta crítica, Davis (11) acepta varias de las objeciones de Tumin, pero pone de relieve la diferente significación del término estratificación social para ambos autores. Así, dice Davis, mientras que para Tumin significa «herencia del status de clase», para Moore y para él significa «diferentes recompensas asignadas a diferentes posiciones». Por otra parte, y dejando ahora de lado otras consideraciones, Davis acusa a Tu-

(9) K. DAVIS, *Human Society*, The Macmillan Co., New York, 1949, págs. 364 y siguientes.

(10) M. M. TUMIN, «Some Principles of Stratification: A Critical Analysis», *American Sociological Review*, vol. XVIII, agosto 1953, págs. 387-394.

(11) K. DAVIS, «Reply», *American Sociological Review*, vol. XVIII, agosto 1953, págs. 394-397.

El propio Davis, en 1948, había revisado sus propios principios, especificando que su teoría se ajustaba a un sistema no competitivo, donde los «status» fuesen principalmente adscritos, y que en estos últimos, la adscripción se realiza fundamentalmente a través de la familia (9). Davis establecía así una polaridad teórica entre sistemas sociales abiertos, en los que todos los «status» serían adquiridos en libre competición, pero reconocía que los sistemas sociales reales eran mixtos, y que la familia jugaba un importante papel en la transmisión de los «status».

En 1953, Tumin publica su primera crítica a la teoría de Davis y Moore (10). Frente a la inevitabilidad y funcionalidad positiva de la estratificación en dicha teoría, Tumin afirma la dispensabilidad y funcionalidad negativa de la desigualdad social. Más concretamente, señala la dificultad de medir la importancia funcional de distintas funciones, rechaza que la escasez de individuos con preparación y talento en una sociedad sea un determinante de la estratificación (pues más bien, es el sistema de estratificación el que impone ciertas limitaciones artificiales al desarrollo adecuado del potencial de talento existente en la sociedad), afirma que existen alternativas o «equivalentes» funcionales a las recompensas desiguales (como la satisfacción intrínseca en el trabajo y el servicio social como motivaciones), etc. Pero lo más importante de esta crítica es que Tumin pone de relieve la existencia de funciones negativas, o disfunciones, de la desigualdad social institucionalizada.

En su respuesta a esta crítica, Davis (11) acepta varias de las objeciones de Tumin, pero pone de relieve la diferente significación del término estratificación social para ambos autores. Así, dice Davis, mientras que para Tumin significa «herencia del status de clase», para Moore y para él significa «diferentes recompensas asignadas a diferentes posiciones». Por otra parte, y dejando ahora de lado otras consideraciones, Davis acusa a Tu-

(9) K. DAVIS, *Human Society*, The Macmillan Co., New York, 1949, págs. 364 y siguientes.

(10) M. M. TUMIN, «Some Principles of Stratification: A Critical Analysis», *American Sociological Review*, vol. XVIII, agosto 1953, págs. 387-394.

(11) K. DAVIS, «Reply», *American Sociological Review*, vol. XVIII, agosto 1953, págs. 394-397.

min de querer acabar con la estratificación social, pero no explicar su existencia, con lo cual se mueve en terreno diferente. Moore (12), por su parte, critica a Tumin por no haber definido la estratificación, por lo que confunde los términos de «diferentes recompensas» y «desigualdad de oportunidades».

Unos meses más tarde, Tumin responde a Davis reafirmando en sus críticas, defendiendo la existencia de equivalentes o alternativas funcionales a las «desiguales recompensas», y, sobre todo, reafirmando que el hecho de que la estratificación sea universal no es evidencia de su necesidad (13).

A partir de este momento se suceden los trabajos en que se defiende una u otra teoría, más o menos modificada (14). Sin embargo, las posiciones iniciales han permanecido fundamentalmente idénticas. Así, en 1960 Tumin continuaba defendiendo que

(12) W. E. MOORE, «Comment», *American Sociological Review*, vol. XVIII, agosto 1953, pág. 397.

(13) M. M. TUMIN, «Reply to Kingsley Davis», *American Sociological Review*, vol. XVIII, diciembre 1953, págs. 672-673.

(14) M. M. TUMIN, «Obstacles to Creativity», *Review of General Semantics*, XI, verano 1954, págs. 261-271; M. M. TUMIN, «Rewards and Task Orientations», *American Sociological Review*, vol. XX, agosto 1955, págs. 419-423; R. D. SCHWARTZ, «Functional Alternatives to Inequality», *American Sociological Review*, vol. XX, agosto 1955, págs. 424-430; M. M. TUMIN, «Some Disfunctions of Institutional Imbalances», *Behavioral Science*, vol. I, julio 1956, págs. 218-223; R. L. SIMPSON, «A Modification of the Functional Theory of Stratification», *Social Forces*, vol. XXXV, diciembre 1956, págs. 132-137; B. BARBER, *Social Stratification*, Harcourt, Brace & World, Inc., New York, 1957; W. BUCKLEY, «Social Stratification and the Functional Theory of Social Differentiation», *American Sociological Review*, vol. XXIII, agosto 1958, págs. 369-375; L. REISSMAN, *Class in American Society*, The Free Press, New York, 1959; K. DAVIS, «The Abominable Heresy: A Reply to Dr. Buckley», *American Sociological Review*, vol. XXIV, febrero 1959, págs. 82-83; D. H. WRONG, «The Functional Theory of Stratification: Some Neglected Considerations», *American Sociological Review*, vol. XXIV, diciembre 1959, págs. 772-778; M. M. TUMIN, «Competing Status Systems», en A. S. FELDMAN y W. E. MOORE (eds.), *Labor Commitment and Social Change in Developing Areas*, Social Science Research Council, New York, 1960; M. M. TUMIN y A. S. FELDMAN, *Social Class and Social Change in Puerto Rico*, Princeton University Press, Princeton, New Jersey, 1961; W. WESOLOWSKI, «Some Notes on the Functional Theory of Stratification», *The Polish Sociological Bulletin*, 3-4 (5-6), 1962, págs. 23-38; W. E. MOORE, «But Some Are More Equal than Others», *American Sociological Review*, vol. XXVIII, febrero 1963, págs. 13-18; M. M. TUMIN, «On Inequality», *American Sociological Review*, vol. XXVIII, febrero 1963, pág. 1827; W. E. MOORE, «Rejoinder», *American Sociological Review*, vol. XXVIII, febrero 1963, págs. 27-28; A. L. STINCHCOMBE, «Some Empirical Consequences of the Davis-Moore Theory», *American Sociological Review*, vol. XXVIII, octubre 1963; G. A. HUACO, «A Logical Analysis of the Davis Moore Theory of Stratification», *American Sociological Review*, vol. XXVIII, octubre 1963; G. A. HUACO, «The Functionalist Theory of Stratification: Two Decades of Controversy», *Inquiry*, vol. IX, 1966, págs. 215-240; M. M. TUMIN, *Social Stratification*, op. cit., 1967.

no existe nada inevitable en la necesidad de que existan diferentes recompensas para diferentes tareas (15), mientras que Moore, en 1963, continuaba afirmando que no veía la razón para aceptar que la igualdad sea intrínsecamente más equitativa (*equitable*) que la desigualdad (16).

Parece que, a estas alturas, se puede aceptar, con Huaco, algunos fragmentos de la teoría de Davis y Moore. En primer lugar, que «las desiguales recompensas asignadas a diferentes posiciones son una causa de la movilidad de los individuos hacia dichas posiciones», que «la existencia y funcionamiento de la institución de la familia es causa de la adscripción de 'status', y que la diferente escasez de personal cualificado es una causa de la estratificación (recompensas desiguales ligadas a diferentes posiciones)» (17).

Precisamente esta última afirmación lleva a su autor a intentar un sistema clasificatorio en base a dos dimensiones (cantidad de talento y entrenamiento exigido por la estructura posicional de la sociedad y cantidad de talento y entrenamiento disponible en la población), dicotomizadas (alto-bajo). El esquema podría ser útil precisamente para sociedades que, como la española, se encuentran en un intenso proceso de cambio social. En efecto, en las sociedades tradicionales, la cantidad de talento necesario y disponible es pequeña. En la sociedad que se industrializa la cantidad de talento necesario es superior a la disponible. Y en la sociedad industrial madura, la cantidad de talento necesario y disponible es grande. Pero, en la sociedad pre-revolucionaria, el talento necesario es menor que el disponible. Parece pues que el paso desde la sociedad tradicional a la industrial madura corre precisamente el riesgo de que el talento disponible en la sociedad aumente más rápidamente que el talento exigido por la estructura posicional de la sociedad.

Podría decirse, sin ánimo de terciar definitivamente en la ya larga polémica, que la auténtica desigualdad social no reside tanto en el hecho de que existan diferentes recompensas para dife-

(15) M. M. TUMIN, «Competing Status Systems», *op. cit.*

(16) W. E. MOORE, «But Some Are More Equal than Others», *op. cit.*

(17) G. A. HUACO, «The Functional Theory...», *op. cit.*, pág. 238 y sigs.

rentes posiciones, sino en como se ocupan las posiciones en el sistema social. Es la igualdad *real* de oportunidades para desarrollar el talento requerido para ocupar las diferentes posiciones lo que podría eliminar algunas de las disfunciones a que se refería Tumin. Pero ello exige algunas consideraciones respecto a los diferentes modos de ocupación de «status», cuestión que se trata a continuación.

3. DIFERENCIACIÓN SOCIAL, ESTRATIFICACIÓN SOCIAL Y MOVILIDAD SOCIAL

Toda sociedad está sometida a procesos de integración y de desintegración o conflicto. En este sentido, toda sociedad constituye un sistema que tiende hacia un equilibrio, es, en realidad, un equilibrio inestable que, como diría Park, está siempre organizándose y desorganizándose. La organización, es, obviamente, una característica que corresponde a una población, a un colectivo, es un instrumento de adaptación de una población a su medio. Esta adaptación se realiza mediante un proceso continuo de diferenciación y organización de las funciones.

Pero la sociedad se ve atrapada, como dice Linton (18), por los cuernos de un dilema. Por una parte, la sociedad tiende a adscribir el «status» del individuo desde el nacimiento, con el fin de adaptarle en seguida a los deberes que posteriormente tendrá que cumplir, puesto que es sabido que cuanto antes comienza la educación del individuo para ciertos «status», más completa será su adaptación final. Pero, por otra parte, la sociedad tiene asimismo cierta tendencia a demorar la asignación de ciertos «status» hasta que cada individuo haya demostrado cuáles son sus habilidades y aptitudes concretas para desempeñar dicho «status».

Este dilema es el que lleva a toda sociedad a combinar ambos criterios, de forma que se asigna a los individuos cierto «status» en el momento de nacer y se espera que el individuo muestre

(18) R. LINTON, *El Estudio del Hombre*, Fondo de Cultura Económica, México, 8.ª ed., 1965 (véase en especial el capítulo «Status y Función»).

sus habilidades antes de asignarle otros. A los primeros, pues, se les suele denominar «status» adscritos, y a los otros, adquiridos.

La importancia de los «status» adscritos radica no sólo en que son los primeros, sino en que, precisamente por serlo, condicionan las posibilidades de adquirir otros a lo largo de la vida.

Entre los criterios que las sociedades toman para la adscripción de los «status» se pueden mencionar, por supuesto, el sexo, la edad, el parentesco, la raza o la pertenencia a alguna otra categoría social (casta, grupo étnico, grupo religioso, etc.). Todos estos atributos son independientes de las habilidades del individuo, y sin embargo se utilizan universalmente como criterios de adscripción de «status».

Tumin ha señalado que «si los sistemas de estratificación son antiguos, universales y básicamente similares en sus principales rasgos, debe haber algunos procesos sociales comunes que produzcan tales sistemas, les den forma y los mantengan. Se pueden identificar cuatro de esos procesos: 1) diferenciación, 2) ordenación por rangos, 3) evaluación y 4) recompensas» (19).

Pues bien, curiosamente, al hablar de estratificación, la mayoría de los estudiosos se ocupan de la diferenciación, ordenación por rangos, evaluación y recompensas de los «status» adquiridos (ocupación, educación, renta, propiedad, etc.), pero en muy contadas ocasiones se tienen en cuenta los «status» adscritos (salvo en los estudios norteamericanos, en donde es frecuente encontrar referencias a la raza, grupos étnicos o grupos religiosos, etc.), que, sin embargo, constituyen también parte del sistema de estratificación, directamente y a través de su influencia condicionante para la adquisición de otros «status». Por ello, nos referiremos primeramente a los «status» asignados en virtud del sexo y de la edad, dos propiedades del individuo que, universalmente se han tomado como criterios básicos de diferenciación funcional en la sociedad.

La diferenciación social basada en el sexo es, evidentemente, una base conveniente para adscribir los «status», puesto que

(19) M. M. TUMIN, *Social Stratification...* op. cit., pág. 19.

toma como criterio diferenciador un rasgo fisiológicamente reconocible. Toda sociedad asigna funciones diferentes a varones y a mujeres, pero la coincidencia en ésto no significa que todas las sociedades coincidan asimismo en las funciones que se asignan a cada sexo (20).

Por otra parte, es preciso destacar que, en la medida en que todo «status» (adscrito o adquirido) recibe un cierto prestigio por parte de la sociedad, los «status» adscritos en virtud del sexo reciben un prestigio diferente. Así, corrientemente, el «status» de varón recibe un prestigio social superior al de la mujer, lo cual no viene justificado por las evidentes diferencias biológicas entre ambos sexos.

La edad constituye, junto con el sexo, la otra base fundamental que utiliza la sociedad para adscribir los «status» a los individuos independientemente de sus habilidades personales. Pero, mientras que el sexo confiere un «status» para toda la vida (salvo rarísimas excepciones), la edad es una característica cambiante con el paso del tiempo. La edad, por otra parte, no es una característica dicótoma, como el sexo, sino que puede adoptar múltiples valores; los grupos de edad, como base de asignación de «status», son también observables en toda sociedad (21).

Los grados de edad que establece cada cultura, a efectos de adscripción de «status», varían considerablemente; incluso dentro de cada cultura existen inconsistencias respecto a la edad cronológica a que se alcanza la madurez para determinadas actividades (22). En general, la mayoría de las sociedades diferencian entre tres grupos de edad, con su «status» peculiar correspondiente: jóvenes, adultos y ancianos, matizado en cada caso según el sexo. Diversos estudios han puesto de manifiesto que el paso de cada uno de estos «status» al siguiente suele ir acompañado

(20) MARGARET MEAD, *El Hombre y la Mujer*, Compañía General Fabril, Buenos Aires, 1961.

(21) B. BERELSON y G. A. STEINER, *Human Behavior*, Harcourt, Brace and World, New York, 1964. M. FORTE, «Introduction», en J. GODOY (ed.), *The Development Cycle in Domestic Groups*, Cambridge University Press, 1958.

(22) Es ya un tópico referirse a que, en gran parte de las sociedades occidentales, se adquiere el «derecho» a hacer los servicios de armas a una edad considerablemente inferior que aquella que concede el «derecho» a votar en las elecciones.

de ciertos «ritos de paso» con lo que la sociedad pretende dar publicidad y reconocimiento a ese cambio de «status». En general, el paso de joven a adulto es más marcado que el de adulto a anciano, entre otras cosas porque el primero suele ser evaluado positivamente por la sociedad y deseado por los individuos, y porque es más visible.

Pero, hemos dicho anteriormente que los «status» adscritos, y en especial el sexo y la edad, no sólo prescriben el comportamiento del individuo dentro de límites más o menos estrechos, sino que además tienen gran importancia en cuanto que condicionan las posibilidades de competir por adquirir otros «status». Recordemos que toda sociedad dispone de más «status» adscritos que adquiridos, y que éstos, siendo limitados, suelen ser más numerosos en los períodos de cambio social. Pues bien, en la medida en que la sociedad en que vivimos se caracteriza fundamentalmente por ciertas relaciones de producción que constituyen el marco social general de nuestra existencia, y en la medida en que los «status» de sexo y de edad limitan las posibilidades de adquirir determinados «status» dentro de un sistema capitalista, a través del «status» ocupacional, es preciso reconocer la desigualdad en que se encuentran precisamente tres grandes grupos de nuestra sociedad, los jóvenes y ancianos de ambos sexos, y las mujeres.

No parece necesario demostrar que, en un sistema económico capitalista, el «status» ocupacional tiene una importancia definitiva en el «status» social general del individuo. Parsons, por ejemplo, ha señalado que «en un cierto sentido, la base más fundamental del «status» familiar es el «status» ocupacional del marido y el padre, pues tanto directa, como indirectamente, determina más que ningún otro factor aislado el «status» de la familia en la estructura social: directamente, por causa de la significación simbólica del cargo o la ocupación como símbolo de prestigio; indirectamente, porque como fuente principal de los ingresos de la familia, determina el nivel de vida de ésta» (23). Por consiguiente, cualquier limitación que la sociedad establezca

(23) T. PARSON, «Edad y Sexo en la Estructura Social de los Estados Unidos de Norteamérica», en *Ensayos de Teoría Sociológica*, Paidós, Buenos Aires, 1967.

respecto a las posibilidades de adquirir un «status» ocupacional determinado, significará una limitación respecto a la adquisición de un «status» social general. En este sentido, parece que puede afirmarse que, por su diferente «status» ocupacional, jóvenes, mujeres y ancianos, constituyen en cierto modo tres grupos de ciudadanos de segunda clase cuando se les compara con los varones adultos, puesto que la sociedad capitalista distribuye sus recompensas (económicas, de poder y de prestigio) fundamentalmente a través del «status» ocupacional. Por consiguiente, el que un joven, una mujer o un anciano, disfrute de un «status» social más alto que el que le correspondería por su propio «status» ocupacional, se debe a su relación, generalmente dependiente, con un varón adulto que ocupa un «status» ocupacional más recompensado por la sociedad.

Por lo que respecta a los «status» adquiridos, pueden diferenciarse, en nuestras sociedades, una amplia gama de ellos. Pero, evidentemente, es el «status» ocupacional el que parece tener mayor importancia, ya que en general es éste el que condiciona el «status» general del individuo en la sociedad. Lipset y Zetterberg se han referido a las diferentes dimensiones de la movilidad social, que, en la medida en que movilidad social y estratificación social no son sino dos caras de una misma moneda, puede ser en cierto modo iluminadoras (24). Siguiendo el enfoque multidimensional de Parsons y Max Weber, los autores citados se refieren al ordenamiento por rangos de «status» ocupacionales, de consumo, de clase social (en el sentido de relaciones de asociación íntima con otros individuos) y del poder. Habría que añadir a esto la importancia del «status» educacional en cuanto que posible condicionante del ocupacional, así como del «status» de renta o propiedad, en cuanto que consecuencia generalmente del «status» ocupacional, y condicionante a su vez del consumo y del poder.

Y, puesto que en varias ocasiones a lo largo de este trabajo se ha hecho preferencia al término movilidad social, parece obli-

(24) S. M. LIPSET y H. L. ZETTERBERG, «A Theory of Social Mobility», *Transactions of the Third World Congress of Sociology*, IV, 1956, págs. 155-177.

gado hacer una breve explicación del significado que aquí se atribuye a ese término. De acuerdo con la idea general de estratificación presentada previamente, la movilidad social no es si no el proceso mediante el cual los individuos pasan de una posición social a otra (25). Dejando ahora aparte otras consideraciones, parece conveniente el señalar que la movilidad social puede ser horizontal o vertical. Dentro de la movilidad horizontal habría que diferenciar la movilidad geográfica (tráfico y circulación, cambios de residencia, turismo, migraciones, etc.) de la movilidad ocupacional dentro de un mismo estrato (cambio de empleo). Dentro de la movilidad social vertical, a su vez, es corriente diferenciar entre movilidad ascendente o descendente, según la nueva posición social adquirida esté más o menos recompensada socialmente que la anterior. Puede también diferenciarse entre movilidad social vertical intrageneracional o intergeneracional; en la primera, se estudia la movilidad experimentada por los individuos a lo largo de su propia vida, mientras que la segunda compara a los individuos no consigo mismo, sino con sus respectivos padres, (abuelos o suegros), con el fin de medir la movilidad producida entre dos generaciones. Es también conveniente diferenciar entre movilidad social vertical bruta y neta; mientras que la primera no es independiente del cambio global de la sociedad la segunda toma en cuenta (para deducirlo) dicho cambio social global.

Por supuesto que, al igual que en el caso de la estratificación puede considerarse la movilidad como fenómeno unidimensional o multidimensional, (según se consideren una o varias dimensiones de «status»).

Una vez expuestas estas líneas generales sobre cuestiones teóricas, parece oportuno comentar los trabajos españoles sobre estratificación y movilidad social.

(25) Véase un estudio clásico de la movilidad social en S. M. LIPSET y R. BENDIX, *Movilidad Social en la Sociedad Industrial*, Eudeba, Buenos Aires, 1963.

4. ESTRATIFICACIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL EN ESPAÑA

Los estudios sobre estratificación y movilidad social relativos a España son muy recientes, tanto en el plano teórico como en el empírico. Ello no es de extrañar, teniendo en cuenta la propia estructura social de España, las ideologías que han predominado a lo largo de los siglos XIX y XX, y el carácter tan reciente de los estudios sociológicos en nuestro país.

Aún así, existen algunos estudios de carácter histórico sobre este fenómeno, de los cuales pueden servir de ejemplo los de Mateo del Peral (26), Prieto Escudero (27), o Beneyto Pérez (28). Prieto Escudero hace unas estimaciones de clase alta, media y popular (29) para cuatro fechas: 1500, 1850, 1950 y 1975, que le dan los siguientes porcentajes para cada fecha: 1-16-83; 2-49-49; 0,5-34,5-65; 1-41-58 (30). Las estimaciones son relativamente toscas y unidimensionales (basadas en la ocupación) y producen cierta extrañeza. Precisamente, Amando de Miguel señala que «en el período 1860-1966 (hay) un descenso sistemático y pronunciado de la clase de los jornaleros del campo y un ascenso paralelo de los obreros urbanos, proceso que se reafirma en los últimos años. En el mismo período, un descenso muy lento en los agricultores y un ascenso lento de las clases medias urbanas» (31).

(26) I. MATEO DEL PERAL, «Andrés Borrego y el problema de las clases medias», *Revista de Estudios Políticos*, noviembre-diciembre 1962, págs. 279-319.

(27) G. PRIETO ESCUDERO, «Estratificación Social en la España Balmesiana», *Revista Internacional de Sociología*, 111-112, 1970, págs. 21-38.

(28) JUAN BENEYTO PÉREZ, «La concepción jerárquica de la sociedad en el pensamiento medieval español», *Revista Internacional de Sociología*, 17, 1947, páginas 177-186.

(29) Por clase alta entiende «la aristocracia de la sangre, la del espíritu (alta cultura), la del dinero, la élite de la tecnocracia y quienes militaban en las filas de la ciencia y de la técnica elevadas y aplicaban sus altos conocimientos a las soluciones concretas». En la clase media incluye a los «pequeños y medianos patronos de la industria, el comercio y la artesanía, ejercientes de profesiones liberales, altos empleados, burgueses, religiosos y militares. Y la clase popular la componen los obreros por cuenta ajena (tanto industriales como agrarios) no especializados ni técnicos y los empleados modestos. *Op. cit.*, pág. 28.

(30) *Ibid.*, pág. 30.

(31) FUNDACIÓN F.O.E.S.S.A., *Informe Sociológico sobre la Situación Social de España, 1970*, Euramérica, Madrid, 1971, pág. 537.

Otros estudios históricos más completos y documentados son, a título de ejemplo, los de Brenan (32), Jutglar (33) y Rama (34). Sin embargo, los trabajos citados son relativamente recientes, aunque se refieran a períodos históricos más o menos lejanos. Realmente, estudios sobre estratificación anteriores a 1960 son muy escasos. En el plano teórico-especulativo cabría citar los de Fernández Sánchez Puerta (35), Gamba (36), o el curioso artículo de Eugenio Montes en defensa de la clase media (37). De carácter más empírico son otros trabajos como los de Orio Tryter (38), Vázquez (39) y Martín Montoya (40), aunque el primero se limite a la clase media de Barcelona y los otros dos al servicio doméstico.

Pero, sin lugar a dudas la contribución más importante antes de 1960 es la del profesor Ros Gimeno, quien en dos trabajos publicados en 1951 y 1959 se ocupa de la determinación y cuantificación de las clases sociales en España (41). En el primero de estos trabajos (pues el segundo es una glosa y continuación del primero), define las clases sociales en base a la cultura, la profesión y la renta, aunque a efectos de definición operativa se basa solamente en la ocupación (suponiendo una alta correlación entre esta dimensión y las otras dos); utilizando las

(32) G. BRENAN, *El Laberinto Español*, Ruedo Ibérico, París, 1962.

(33) A. JUTGLAR, *Ideologías y Clases en la España Contemporánea*, Ed. Cuadernos para el Diálogo, 2 tomos, Madrid, 1968.

(34) RAMA, *Ideologías, Regiones y Clases Sociales en la España Contemporánea*, Nuestro Tiempo, Montevideo, 1963.

(35) F. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ-PUERTA, «El concepto de la clase social en la sociología contemporánea», *Revista Internacional de Sociología*, 2-3, 1943, págs. 5-35; —, «Concepto y valor social de la clase media», *Revista Internacional de Sociología*, 5, 1944, págs. 5-37.

(36) R. GAMBRA, «El problema de las clases directoras en la sociedad contemporánea», *Revista Internacional de Sociología*, 18, 1947, págs. 357-372.

(37) E. MONTES, «Si agoniza la clase media, se muere Europa», *Revista Internacional de Sociología*, 17, 1947, págs. 69-74.

(38) E. ORIO TRYTER, «Encuesta sobre ingresos y distribución de gastos de la clase media en la ciudad de Barcelona», *Cuadernos de Información Económica y Sociológica*, 5, 1957, págs. 122-123.

(39) J. M. VÁZQUEZ, «Encuesta sobre el Servicio doméstico urbano», *Revista Internacional de Sociología*, 57, 1957, págs. 57-69.

(40) P. MARTÍN MONTOYA, «La mujer española que trabaja en París en el Servicio doméstico», *Fomento Social*, 14, 1959.

(41) J. ROS GIMENO, «Estructura de la sociedad española desde el punto de vista de las clases que la integran», XI Semana Social de España, Barcelona, 1951; —, «Las clases sociales y el problema de su determinación», *Revista Internacional de Sociología*, 65, 1959, págs. 41-45.

estadísticas demográficas, complementadas por las estadísticas nobiliaria y fiscal, Ros Gimeno estima los siguientes porcentajes de clase alta, media y baja para España en 1950: 0,1-34,1-65,8.

En 1960 se publican las Actas del Congreso Internacional del Instituto de Clases Medias, lo cual constituye un punto de partida importante, puesto que en él se encuentran algunos de los trabajos más citados en el área que aquí nos ocupa. Concretamente, el volumen contiene doce trabajos de estudiosos españoles, teóricos unos, empíricos otros, referidos a España, o referidos a la sociedad occidental (42). De entre ellos, sólo destacaremos aquí los trabajos de Murillo y Perpiñá, que abordan el problema de la cuantificación de las clases sociales españolas. La contribución de Murillo constituye un meticuloso trabajo en el que, después de plantear el tránsito del sistema de estratificación social estamental al clasista en España, analiza las proporciones de individuos incluidas en cada clase social y plantea el fenómeno de la entonces reciente aparición de las nuevas clases medias, constituidas por obreros muy cualificados, empleados de nuevos servicios, técnicos, prósperos empresarios pequeños, etc... que en su origen social y en sus actitudes y valores difieren de la clase media tradicional. Partiendo de las estimaciones que Ros Gimeno hizo de las clases españolas, Murillo se cuestiona calcular la proporción de clase media. Para ello aplica a la clasificación profesional de la población activa española, realizada en el tomo II del Censo de 1950, un criterio de *valoración social vigente en España* que le permite detectar el número de individuos dedicados a ocupaciones consideradas generalmente de clase me-

(42) *Actas del Congreso Internacional del Instituto de Clases Medias*, tomo II, Madrid, 1960. El tomo contiene los siguientes trabajos de autores españoles: S. DEL CAMPO, «Las clases medias y la movilidad social en la sociedad industrial»; M. CATALÁ RUIZ, «Las clases medias en el orden laboral y de la seguridad social»; F. MURILLO FERROL, «Los problemas específicos de la clase media española»; A. AMOR, «Fuentes estadísticas para un estudio de las clases medias españolas»; M. FRAGA IRIBARNE, «Las clases medias ante los problemas de hoy»; M. GONZÁLEZ ROTHVOSS, «Proletarización y clases medias»; J. JORDANA FUENTES y E. BORRAJO DACRUZ, «La promoción social en la Universidad»; M. LIZCANO PELLÓN, «Naturaleza y función de la reserva comunitaria»; J. LÓPEZ MEDEL, «Los resortes jurídicos de promoción en las clases sociales»; E. PÉREZ BOTIJA, «Las clases medias y el derecho del trabajo»; A. PERPIÑÁ RODRÍGUEZ, «Cuantificación de las clases medias españolas», y A. RUBIO FUENTES, «La clase media ante el problema de la vivienda».

dia. Los individuos contabilizados en las ocupaciones de clase media representan un 27 % de la población activa y un 29 % de la población total. El resto (72,9 de la población activa y el 70,9 de la población total) es clase baja, (pues acepta la proporción de 0,1% para la clase alta).

Las conclusiones de Murillo son las siguientes: «1) España posee una baja proporción de clase media en relación con el total de su población aplicando los criterios de valoración social vigentes en su sociedad. 2) La proporción es especialmente baja en la mitad sur de la península, por el gran contingente de proletariado agrícola. 3) La proporción es mayor en las provincias más industrializadas, pese a tener un gran proletariado industrial. 4) La proporción máxima corresponde a provincias poco importantes, poco industrializadas y con una mejor distribución de la propiedad del campo. 5) Está surgiendo una clase media nueva, aún no asimilada a la anterior, como consecuencia de las nuevas condiciones económicas. 6) Aunque numéricamente no puede fijarse si existe tendencia a la regresión e el porcentaje de clase media antigua, parece razonable suponer que la subcultura específica está a la defensiva frente a los valores, formas de vida y modos de comportamiento de la nueva clase ascendente. 7) Sin embargo, por la desigual distribución de la transformación económica existe hoy una tendencia en las zonas de menor porcentaje de clase media a disminuir aún más no dándose en ellas por manera notable el ascenso de la nueva clase. Una tendencia, por tanto, que ahonda las diferencias entre la mitad sur y la mitad norte de la Península» (43).

Un cálculo algo más optimista lo realiza Perpiñá Rodríguez utilizando datos censales de 1950 y estadísticas del I.N.P. Considerando un 10 % de la población no clasificable y desestimando el cálculo de la proporción de la población de clase alta, Perpiñá calcula un 45 % de la clase media y otro 45 % de baja.

Las aportaciones de Del Campo y Fraga Iribarne destacan asimismo por su riqueza teórico conceptual, y la de Jordana Borrajo constituye asimismo un valioso análisis de la función

(43) *Ibid.*, págs. 181-182.

que las becas universitarias han cumplido como mecanismo de movilidad social.

A partir de 1960, los estudios sobre estratificación comienzan a ser más abundantes. Por una parte, aparecen algunas contribuciones teóricas, como las de Cuzzort, Baumgartel y del Campo (44) sobre la movilidad social inducida, o el amplio trabajo de Amando de Miguel sobre la movilidad social (45). Por otra, trabajos concretos de estratificación para alguna región concreta, como el de Gómez Ayau para Andalucía (46).

Por su importancia y carácter empírico cabe resaltar el intento de Cazorla por cuantificar las clases sociales españolas en base a los datos procedentes de los estudios sobre la renta nacional y su distribución provincial del Banco de Bilbao para 1957, confrontados con otras estadísticas procedentes de la Dirección General de Empleo (47). La novedad del trabajo consiste principalmente en la cuantificación de las clases sociales por provincias. Cazorla presupone un 1 por ciento de clase alta como constante en cada provincia, y estima luego la proporción de clase media por diferencia con la cifra por él calculada de clase trabajadora. De esta manera estima, para España, un 38,8 % de clase media y un 60,2 % de clase trabajadora, aunque, por supuesto, existen grandes variaciones según las diferentes provincias. Así por ejemplo, las provincias con mayor proporción de clase media eran Guipúzcoa (61,4 %), Madrid (60,6 %), Vizcaya (60,2 %) y Barcelona (58,8 %), y las que tenían menor proporción eran Albacete (24,1 %), Córdoba (23,9 %), Cáceres (22,8 %) y Orense (22,7 %). Por otra parte, Cazorla consigue una cierta validación de su índice, a efectos predictivos, obteniendo correlaciones de +0,81 y +0,84 entre porcentaje de clase media y renta per cápita y entre porcentaje de clase trabajadora y porcentaje de población activa en la agricultura, respectivamente.

(44) R. P. CUZZORT, H. BAUMGARTEL y S. DEL CAMPO, «La movilidad social inducida», *Revista de Estudios Políticos*, 112, 1960, págs. 91-103.

(45) A. DE MIGUEL, «Cambio, Movilidad y Promoción Social», *Revista de Trabajo*, 11-12, 1965.

(46) E. GÓMEZ AYAU, «Ensayo sobre la Estructura Social de Andalucía», *Revista de Estudios Agro-Sociales*, 38, 1962, págs. 71-93.

(47) J. CAZORLA PÉREZ, «Un ensayo de estratificación social española para 1957», *Revista Española de la Opinión Pública*, 1, 1965, págs. 91-119.

Otros estudios de esta época son los de Perpiñá Rodríguez (48), Lizcano (49) y Martín López (50). Este último comenta críticamente el Plan CCB, antecedente inmediato de los estudios patrocinados por la Fundación F.O.E.S.S.A., y a los que luego tendremos ocasión de referirnos.

En 1966 se publica el volumen *La promoción social en España*, obra colectiva resultado de una Mesa Redonda, que, como ocurría en el volumen ya citado de Instituto de Clases Medias, recoge un conjunto de aportaciones de autores españoles sobre el tema de la promoción social (¿movilidad social?) (51).

Aunque la mayor parte de los trabajos incluidos en este volumen se refieren a la movilidad social (o a la promoción, en el caso de los trabajos más teórico-especulativos-doctrinales), y por tanto nos referiremos a ellos con mayor detalle posteriormente, si quisiéramos aquí señalar algunos de los datos más directamente relacionados con la estratificación social.

Así por ejemplo, de Miguel se refiere a dos dimensiones de la estratificación: ocupación y nivel de estudios, encontrando una relación positiva entre ambas, tanto intrageneracionalmente como intergeneracionalmente (pero de ello nos ocuparemos al tratar de la movilidad). También Díez Nicolás, analizando datos procedentes de encuestas del Instituto de la Opinión Pública, utiliza tres indicadores de «status», la ocupación, el nivel de estu-

(48) A. PERPIÑÁ RODRÍGUEZ, *Encuesta Universitaria sobre las Clases Sociales*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1963.

(49) M. LIZCANO, «La estructura social de Iberoamérica y España», *Revista de Estudios Agro Sociales*, 52, 1965, págs. 41-98.

(50) E. MARTÍN LÓPEZ, «Comentario al Plan CCB: Estructura de clases y cambio social», *Revista de Trabajo*, 11-12, 1965.

(51) CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES, *La Promoción Social en España*, Anales de Moral Social y Económica, Madrid, 1966. Los trabajos incluidos son: T. FERNÁNDEZ-MIRANDA HEVIA, «La promoción social en España: Metas e instituciones del momento actual»; A. SIERRA DE CÓZAR, «Exigencias político-sociales de la promoción social»; A. DE MIGUEL RODRÍGUEZ, «Análisis general de la movilidad social en España»; S. DEL CAMPO y L. GONZÁLEZ SEARA, «Análisis sociológico de un grupo de la élite española»; F. ANDRÉS ORIZO y M. GÓMEZ-REINO, «La movilidad social en los trabajadores»; J. DíEZ NICOLÁS, «Motivaciones, aspiraciones e información en la promoción social»; J. L. PÉREZ DE AYALA, «Aspectos económicos y financieros en la promoción social»; E. FIGUEROA MARTÍNEZ, «Política de salarios y promoción social en el marco de una política de rentas»; M. CAPELO MARTÍNEZ, «Promoción social y desarrollo regional»; I. BALLESTER ROS, «La promoción social a través de la cultura»; y E. COUCEIRO NÚÑEZ, «Experiencias concretas de desarrollo comunitario».

dios y el nivel de ingresos y examina la relación entre ellos en tres generaciones, encontrando una marcada relación positiva.

El Informe sociológico sobre la situación social de España, 1966, de F.O.E.S.S.A., utilizando datos censales y de la encuesta 1964 sobre población activa del I.N.E., elabora dos pirámides ocupacionales, para 1950 y 1966 respectivamente, que se ofrecen a continuación junto con la que se obtiene del análisis de la encuesta nacional realizada sobre una muestra de hogares para dicho estudio (52).

	1950	1964	1966
Clase alta	9 %	5 %	7 %
Clase media	36 %	46 %	27 %
Clase baja	56 %	49 %	65 %

Cazorla, en un intento posterior para clasificar a los hogares españoles en 1965, examina los datos del Informe F.O.E.S.S.A. y los datos de las encuestas de población activa y de presupuestos familiares del I.N.E. Combinando diversos indicadores de ocupación e ingresos llega a la siguiente clasificación (53).

Clase alta urbana		2,0 %
Clases medias		41,4 %
Urbana	29,2 %	
Rural-agraria	12,2 %	
Clases trabajadoras		56,6 %
Modesta	46,1 %	
Pobre	10,5 %	

Sin embargo, sumando los hogares inactivos a los activos, corrige esas proporciones para concluir con la siguiente distribución (54):

Clase alta	1,7 %
Clases medias	37,4 %
Clase trabajadora-modesta	43,9 %
Clase trabajadora pobre	17,0 %

Un enfoque algo distinto ha sido el de Díez Nicolás en una serie de trabajos en que utiliza un índice de posición social, que

(52) FUNDACIÓN F.O.E.S.S.A., *Informe Sociológico sobre la Situación Social de España, 1966*, Euramérica, Madrid, 1967, págs. 55-56.

(53) J. CAZORLA PÉREZ, «Familia y Estratificación Social», en CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES, *La Familia Española*, Anales de Moral Social y Económica, Madrid, 1967, págs. 139-140.

(54) *Ibid.*, pág. 145.

combina simultáneamente indicadores de «status» adscritos y adquiridos (55). El índice de posición social, tomado de los estudios de Galtung (56), combina ocho indicadores: sexo, edad, nivel de estudios, nivel de ingresos, localización ecológica, localización geográfica, ocupación y actividad económica. Como se ve, los dos primeros indicadores son claramente «status» adscritos, los dos siguientes adquiridos, los dos siguientes mixtos, y los dos siguientes también adquiridos. Tomando tres muestras nacionales relativamente similares de la población mayor de dieciocho años para los años 1965, 1966 y 1967, y agrupando en tres categorías, alta, media y baja, se obtendrían las distribuciones porcentuales siguientes: 13-48-39; 12-50-38; 20-52-28 (57). Por supuesto estas distribuciones no se pueden comparar con las de clases sociales basadas exclusivamente en indicadores de ocupación y/o educación y/o renta.

En el segundo *Informe sociológico sobre la situación social de España 1970* de F.O.E.S.S.A. se recoge la pirámide ocupacional elaborada por Guitián para 1965 y se reelaboran los datos para obtener la siguiente pirámide estratificacional (58):

CLASES OCUPACIONALES EN LA POBLACION ACTIVA	% DEL TOTAL DE CADA SECTOR	
	Campesinos	No campesinos
	%	%
Alta	1,4	1,1
Media alta	3,0	3,7
Media media	24,5	1,4
Media baja	45,5	66,0
Baja	25,6	27,9

(55) J. Díez NICOLÁS, «Posición Social y Opinión Pública», *Anales de Sociología*, 2, Barcelona, 1966, págs. 63-75; ———, «Social Position and attitudes towards domestic issues in Spain», *Polls*, vol. III, 2, Amsterdam, 1967, págs. 1-15 (traducido al castellano como «Posición social y actitudes sobre cuestiones nacionales en España», en CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS, *Sociología Española de los Años Setenta*, Madrid, 1971, págs. 687-704); ——— y J. R. TORREGROSA PERIS, «Posición social, aspiraciones y expectativas», *Revista Española de la Opinión Pública*, 15, Madrid, 1969.

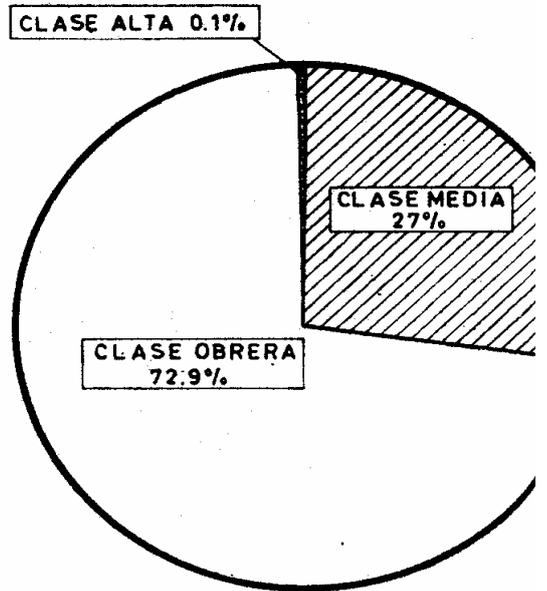
(56) J. GALTUNG, «Foreign policy opinion as a function of social position», *Journal of Peace Research*, 3-4, Oslo, 1964.

(57) J. Díez NICOLÁS y J. R. TORREGROSA, *op. cit.*, pág. 23.

(58) FUNDACIÓN F.O.E.S.S.A., *Informe Sociológico sobre la Situación Social de España, 1970*, Euramérica, Madrid, 1971, pág. 537.

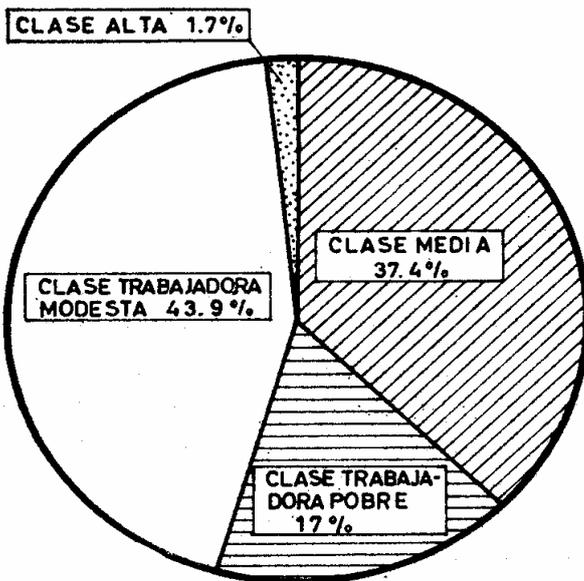
ESTRATIFICACION SOCIAL DE ESPAÑA

1.950



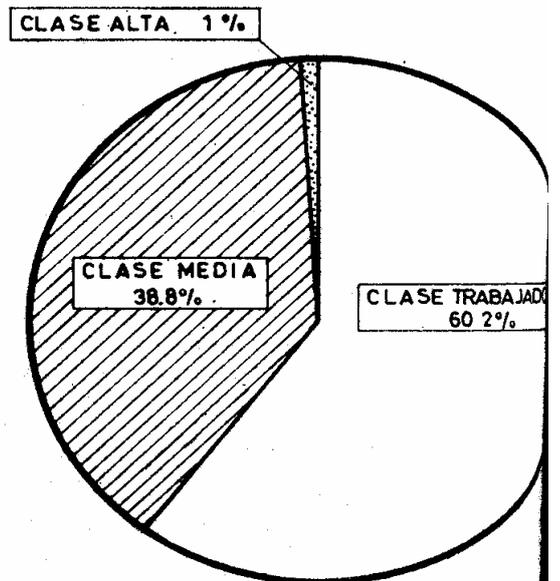
Murillo

1.965



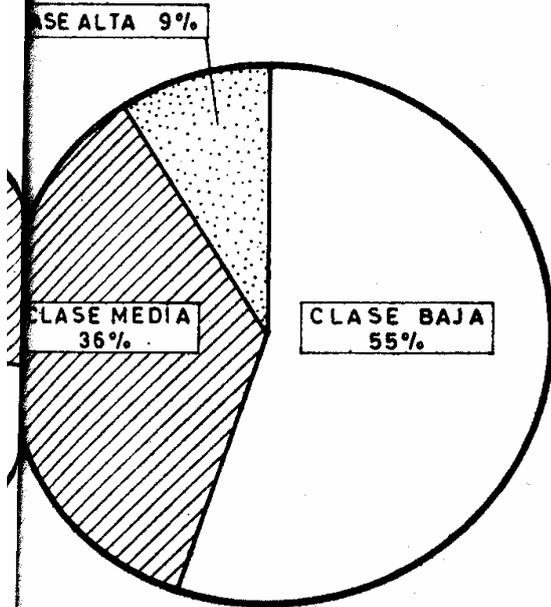
Cazorla

1.957



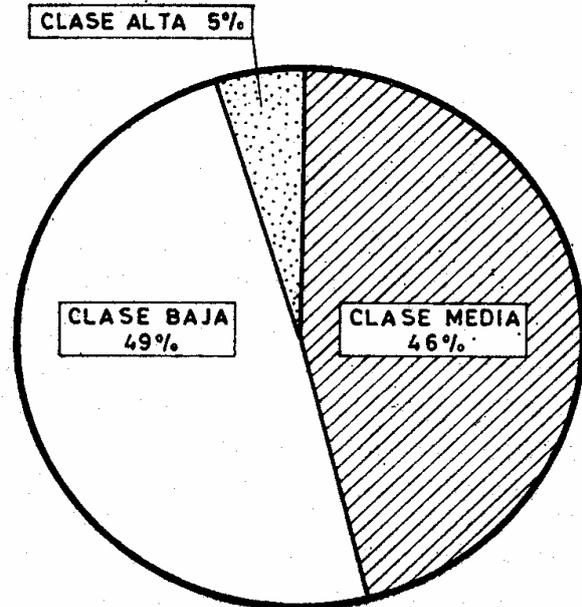
Cazorla

1.950



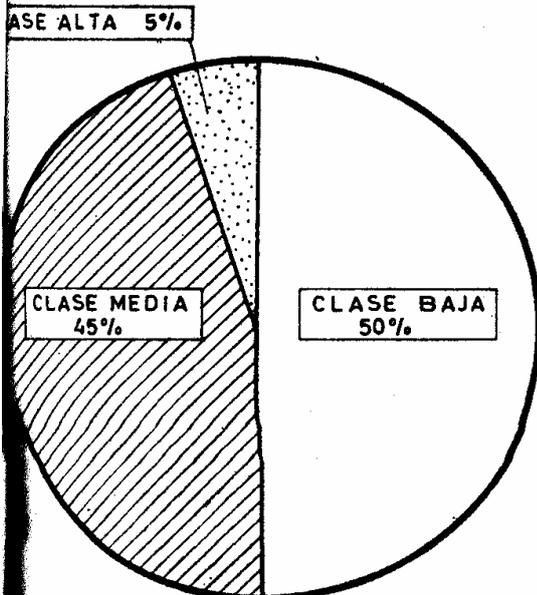
Foesa 1.966

1.964



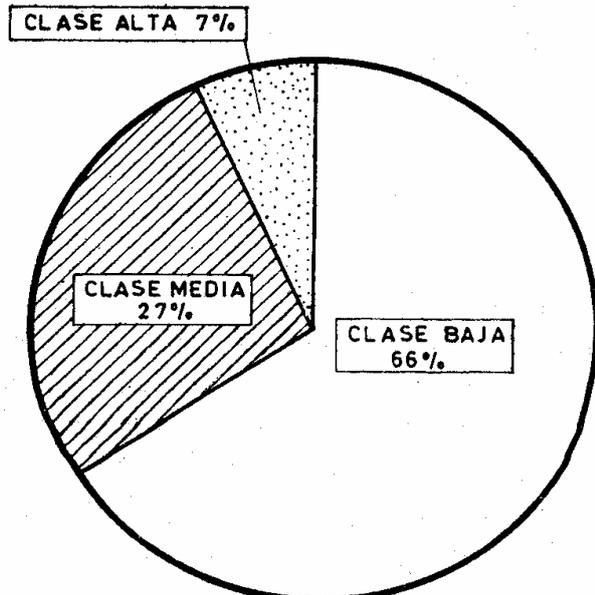
Foesa 1.966

1.965



Foesa 1.970

1.966



Foesa 1970

En este segundo informe se comentan precisamente los datos procedentes de algunos de los estudios que aquí se han presentado, y que los autores resumen del siguiente modo:

«Los datos de 1950 son discutidos por Murillo y Antonio Perpiñá. El primero sostiene que los estratos bajos son mucho más numerosos que los medios, y el segundo opina que se equiparan en número. El Informe de F.O.E.S.S.A. de 1966 sostiene una opinión intermedia, y también Cazorla, con datos para 1957, si bien estas dos fuentes persisten en la tesis de Murillo de que por esos años era más numerosa la clase baja que la clase media.

Para el período 1962-65 hay ya un mayor acuerdo entre distintas fuentes (DATA, Cazorla, F.O.E.S.S.A. y Guitián), en las siguientes proporciones de población activa:

Clase alta	2 a 5 %
Clase media	41 a 47 %
Clase baja	49 a 57 %

Es decir, la proporción de clase baja sigue siendo un poco mayor que la de clase media. En nuestra opinión, y combinando varios criterios y fuentes, la pirámide ocupacional para 1965 adopta esta forma:

Alta	5 %
Media	45 %
Baja	50 %» (59)

Resulta evidente, sin embargo, que hasta el momento se han elaborado distribuciones de clases en España utilizando métodos y conceptos relativamente diferentes, por lo que puede resultar interesante examinar algunos datos relativos a las diferentes dimensiones de la estratificación, como la ocupación, el nivel educativo y el nivel de ingresos, antes de considerar los estudios sobre movilidad social.

(59) *Ibid.*, pág. 536.

A. Estructura ocupacional

El indicador típico de estratificación objetiva ha venido siendo la ocupación, es decir, el «status» que corresponde al conocimiento de una ciencia, técnica, arte u oficio que permite dedicarse a él de modo habitual y hacer del mismo un medio de vida. Se dice, no sin razón, que la profesión es el «status» clave.

Los datos utilizados por la mayor parte de los autores al estimar cuantitativamente las clases sociales han sido los censales. Por eso ha parecido conveniente reproducir aquí los datos censales sobre distribución de la población según diversas características ocupacionales a lo largo de este siglo (60).

En primer lugar se pueden comparar los datos porcentuales sobre población activa con los de la población potencialmente activa (15 a 64 años), como se hace a continuación:

AÑOS	POBLACION ACTIVA			POBLACION POTENCIALMENTE ACTIVA		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
1900	40,2	66,9	14,5	61,2	60,2	62,2
1910	37,8	67,1	10,0	60,4	59,4	61,4
1920	37,2	66,8	9,4	62,2	61,0	63,4
1930	37,0	66,2	9,2	62,2	61,6	62,7
1940	35,6	65,3	8,3	63,5	62,8	64,2
1950	38,6	67,4	11,8	66,5	66,0	67,0
1960	38,1	64,2	13,5	64,3	64,0	64,6

Por supuesto, aparte del hecho conocido de la escasa participación femenina en la población activa (aunque ésta se haya incrementado a partir de 1940), parece interesante resaltar que, entre los varones, la participación en la población activa ha sido siempre superior al potencial (varones de 15 a 64 años), lo cual indica la participación de varones por debajo de 15 años, y por encima de 64 como algo relativamente habitual. Por otra parte, conviene tener en cuenta que la definición de población activa ha sufrido modificaciones a lo largo de estas décadas.

La distribución de la población activa según los grupos de actividades económicas, ha sido la siguiente:

(60) Los datos relacionados a continuación proceden de INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, *Anuario Estadístico de España*, Madrid, 1965 (ed. grande).

POBLACION ACTIVA	Agricultura, silvicultura, caza y pesca	Minas y canteras	Industrias fabriles	Construcción	Electricidad, gas y servicios de saneamiento.	Comercio	Transporte, almacenaje y comunicaciones	Servicios	No consta o mal especificado
1900: Total	60,4	1,0	9,4	3,1	0,1	3,1	1,8	10,3	10,8
Varones	61,4	1,2	8,6	3,8	0,1	3,3	2,2	7,2	12,1
1910: Total	55,7	1,2	9,8	3,2	0,1	3,3	2,0	11,4	13,3
Varones	58,9	1,4	8,6	3,7	0,2	3,5	2,3	7,8	13,7
1920: Total	57,2	1,7	16,6	2,7	0,3	4,8	2,8	10,6	3,3
Varones	61,1	1,9	15,1	3,1	0,3	4,8	3,2	7,1	3,5
1930: Total	— (1)	1,3	— (1)	3,2	0,3	5,4	3,3	12,5	2,3
Varones	— (2)	1,5	— (2)	3,7	0,3	5,8	3,8	8,3	2,5
1940: Total	51,9	1,1	18,4	4,0	0,5	6,4	3,4	14,3	0,1
Varones	55,8	1,2	17,2	4,6	0,5	6,4	3,8	10,5	0,1
1950: Total	48,8	1,6	17,6	5,3	0,5	6,5	3,9	14,1	1,6
Varones	53,4	1,9	16,4	6,3	0,6	6,5	4,4	8,8	1,7
1960: Total	41,3	1,8	21,9	7,1	0,7	7,8	4,6	13,9	1,0
Varones	43,6	2,0	19,5	7,9	0,6	8,1	5,2	10,2	2,7

(1) Entre estas dos rúbricas figura un 71,7 por 100 de la población activa total.

(2) Entre estas dos rúbricas figura un 74,0 por 100 de la población activa masculina.

Lamentablemente todavía no se conocen los datos para 1970, aunque existe otro tipo de datos no censales que luego se comentarán. La imagen que presenta el cuadro anterior resalta, en todo caso, la importancia del sector primario en fecha tan reciente como 1960.

No es nuestro propósito aquí, sin embargo, realizar un análisis de la estructura ocupacional de España, sino simplemente referirnos a los estudios realizados en España que se basan en esta dimensión de la estratificación. En este sentido, creo que hay que mencionar el trabajo de González Seara sobre las profesiones liberales (61), en el que pone de manifiesto que las profesiones «liberales» son muy poco «independientes», en el sentido de que, en 1960, buena parte de ellos hacen compatible el ejercicio con otra ocupación, de forma que «las profesiones liberales van perdiendo, cada vez más, su independencia tradicional para dar paso al arrollador proceso de burocratización y planificación de nuestro tiempo» (62). Resulta curioso, por otra parte, que poco tiempo después apareciese otro trabajo, teórico-especulativo, exactamente sobre este mismo tema (63).

En esta década se manifiesta un gran interés por los estudios sobre grupos ocupacionales concretos, como los médicos (64), los agricultores (65), los industriales y comerciantes (66), los empresarios (67).

(61) L. GONZÁLEZ SEARA, «La independencia de las profesiones liberales», *Revista de Estudios Políticos*, 113-114, 1960, págs. 147-158.

(62) *Ibid.*, pág. 158.

(63) M. CATALÁ, «Independencia de los profesionales liberales», *Revista Internacional de Sociología*, 74, 1961, págs. 209-221.

(64) J. M. LÓPEZ CEPERO, A. DE MIGUEL, L. GONZÁLEZ SEARA y J. CASTILLO, *Encuesta sobre la profesionalidad médica en España*, Comisión Nacional del Instituto Internacional de Estudios de Clases Medias, Madrid, 1960, núm. 7; S. DEL CAMPO, *Problemas de la Profesión Médica Española*, Comisión Nacional Española del Instituto Internacional de Clases Medias, Madrid, 1964.

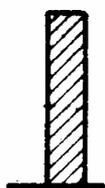
(65) A. ESPINOSA POVEDA, «El trabajador agrícola en España», *Revista de Estudios Agro Sociales*, 39, 1962, págs. 45-62.

(66) E. BONIS DE LAS HERAS, «Estructura de profesiones en la industria y el comercio», *Revista de Trabajo*, 2, 1964, págs. 73-93.

(67) JUAN J. LINZ y A. DE MIGUEL, *Los Empresarios ante el Poder Público*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1966.

POBLACION ACTIVA Y POTENCIALMENTE ACTIVA DE ESPAÑA

SIGNOS

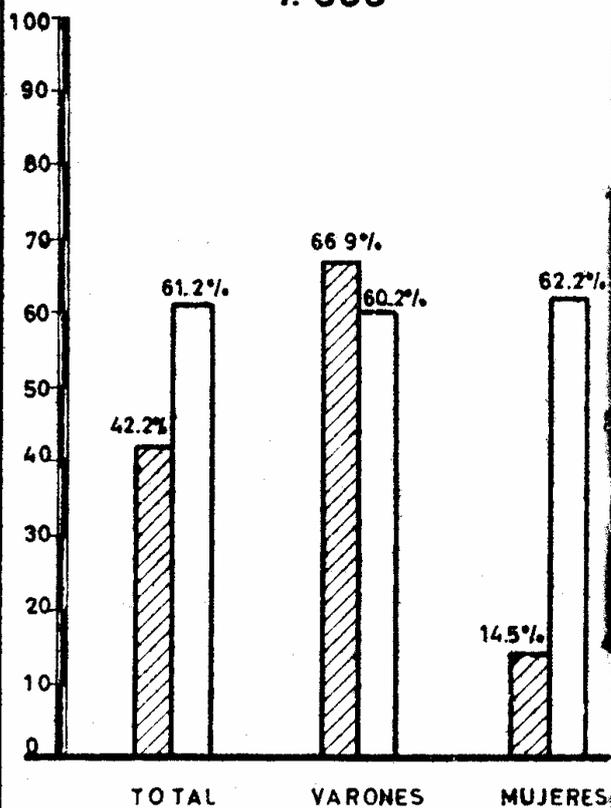


POBLACION ACTIVA

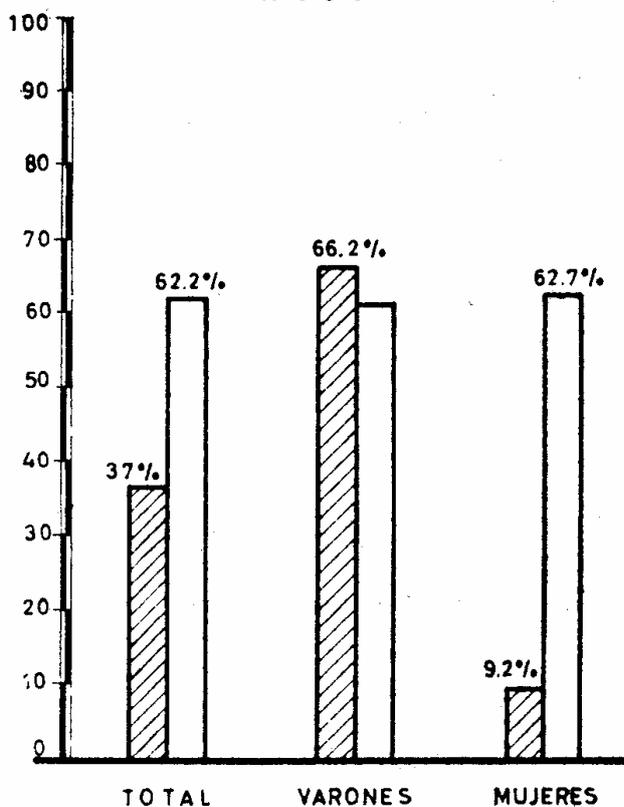


POBLACION POTENCIALMENTE ACTIVA

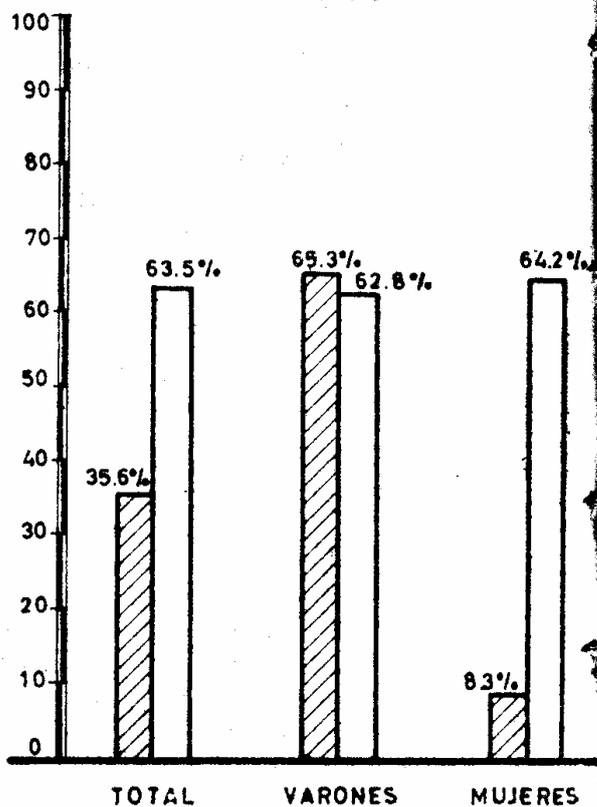
1.900

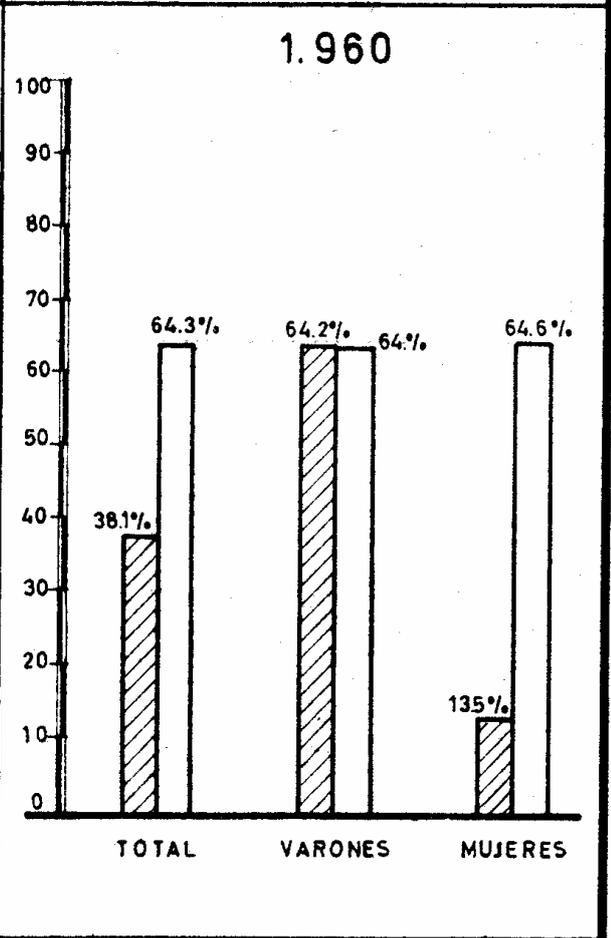
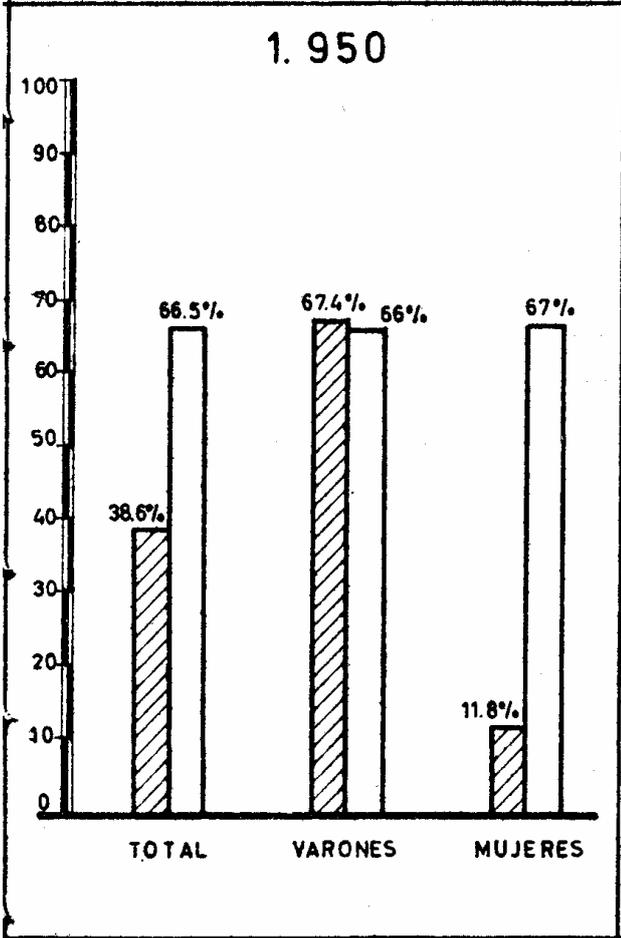
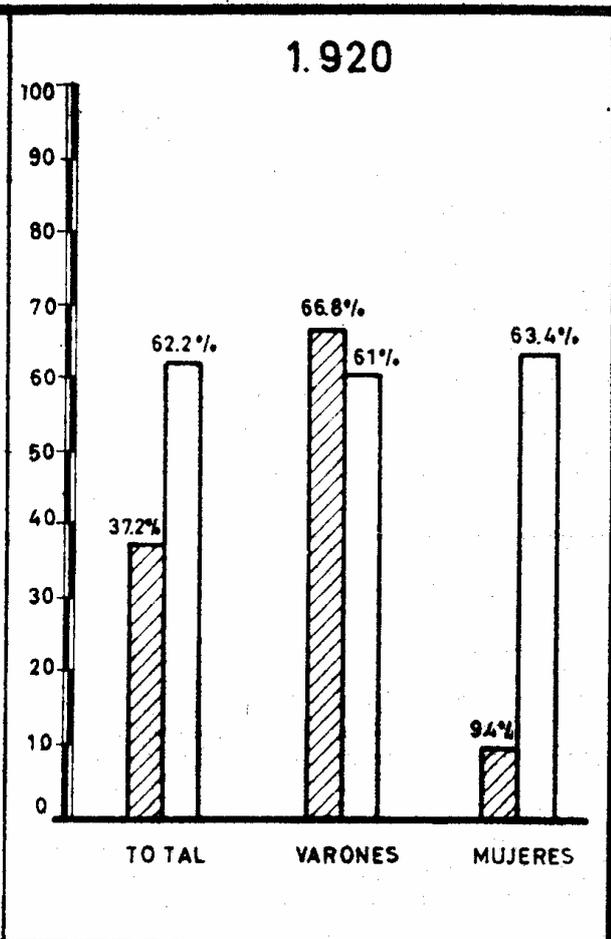
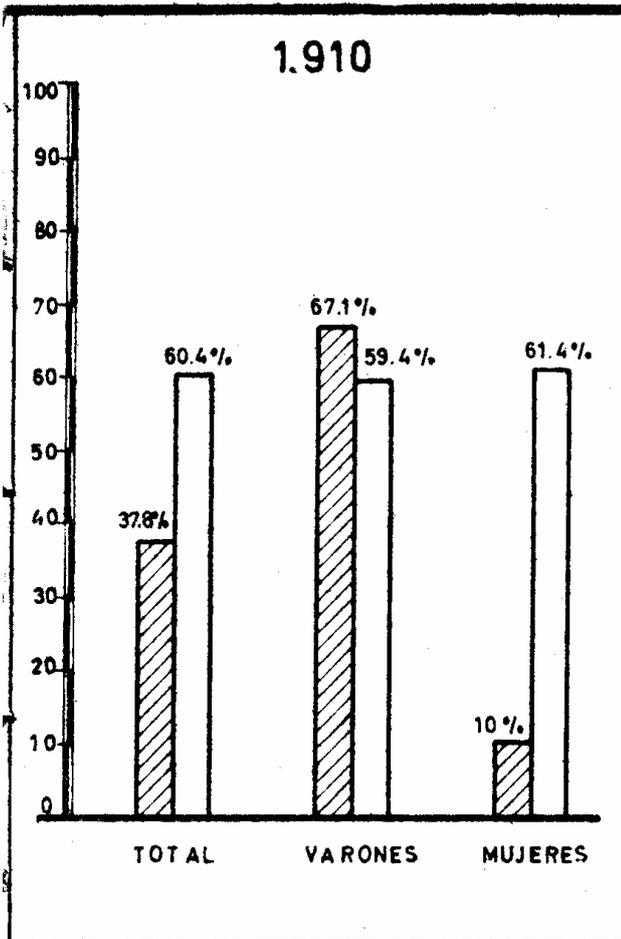


1.930



1.940





También aparecen algunos estudios generales, como el de Rull Sabater (68), y el de Linz y de Miguel (69). Y proliferan encuestas que, como las del Instituto de la Opinión Pública o la Fundación F.O.E.S.S.A. coinciden en ofrecer una imagen de la estructura ocupacional muy similar a la de las estadísticas ocupacionales, como lo demuestra Martín Martínez en el ejemplo que citamos a continuación (70):

OCUPACION DEL CABEZA DE FAMILIA	INE 1966 %	IOP 1966 %	FOESSA 1966 %
Empleadores agrarios, propietarios y arrendatarios agrarios (grandes y medios)	1	1	2
Empresarios agrarios sin asalariados y miembros de cooperativas de producción agraria	24	16	17
Jornaleros del campo	9	13	13
Empleadores de la industria y el comercio (grandes y medios)	1	—	3
Directores de empresa, directivos, cuadros superiores y altos funcionarios	1	—	3
Profesionales liberales y asimilados	—	3	5
Empleadores de la industria y el comercio (pequeños)	2	4	5
Empresarios y comerciantes sin asalariados, trabajadores independientes y miembros de cooperativas de producción no agraria.	11	8	9
Cuadros medios	13	14	15
Obreros calificados	22	23	17
Peones y obreros sin calificar de la industria y servicios	15	14	11
Otros activos	—	4	—
	(67.950 hogares)	(2.099)	(2.216)

(68) A. RULL SABATER, «La población activa, su evolución en el pasado y previsiones», *Revista de Trabajo*, 2, 1964, págs. 32-52.

(69) J. J. LINZ y A. DE MIGUEL, *Estructura Ocupacional de España*, Delegación Nacional de Asociaciones del Movimiento, Comisión Nacional Española del Instituto Internacional de Estudios de Clases Medias, Madrid, 1964.

(70) J. L. MARTÍN MARTÍNEZ, «La representatividad de las encuestas de opinión: Algunos aspectos importantes», *Revista Española de la Opinión Pública*, 11, 1968.

Amando de Miguel, en 1970, publica un artículo sobre la población activa española que, redactado en 1967 (71), constituye un adelanto de los datos y análisis incluidos en el estudio de F.O.E.S.S.A. correspondiente a 1970. En dicho artículo se resumían los cambios más significativos de la estructura de la fuerza de trabajo en 1966 y 1971 de la siguiente forma:

- «1) Una ligera disminución en el número absoluto de varones activos (debido sobre todo al aumento de las tasas de escolaridad) y un aumento notable en el número y proporción de las mujeres activas.
- 2) Una disminución en la población agraria, un aumento modesto en la industrial y un aumento más significativo en la de Servicios.
- 3) Un descenso substancial en el número absoluto de los varones manuales y un aumento lento de los varones no-manuales.
- 4) Un aumento más claro de las mujeres, tanto manuales como no-manuales.
- 5) Tomando ya grupos más concretos, los aumentos más espectaculares van a ser el de las mujeres en servicios (manuales y no-manuales) y el de las mujeres manuales en la industria.
- 6) Los descensos más acusados serán seguramente los de varones manuales y no-manuales en la Agricultura y los varones manuales en Servicios.
- 7) En cada uno de los doce grupos en que podemos dividir la población activa, el más numeroso en ambos años continúa siendo el de los varones manuales en la Industria; una de cada cinco personas en la población activa pertenecen a este grupo» (72).

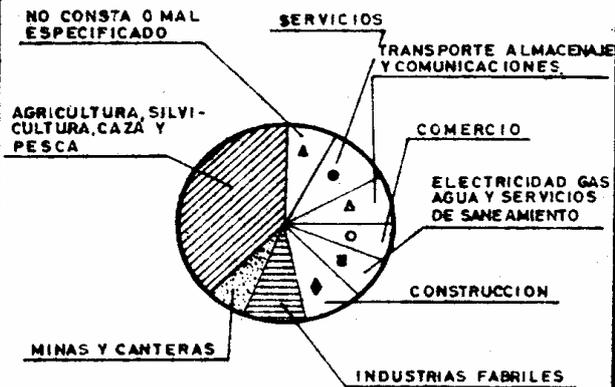
A su vez, en el trabajo de F.O.E.S.S.A. resume los principales cambios de la estructura ocupacional desde 1860 a 1971, así:

(71) A. DE MIGUEL RODRÍGUEZ, «Estructura y dinámica de la población activa española», *Revista Española de la Opinión Pública*, 19, 1970, págs. 71-104.

(72) *Ibid.*, pág. 104.

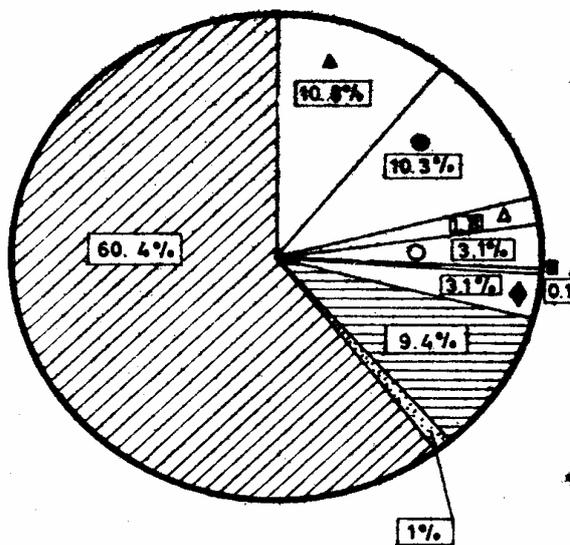
DISTRIBUCION DE LA POBLACION ACTIVA POR GRUPOS DE ACTIVIDADES ECONOMICAS DE ESPAÑA

SIGNOS

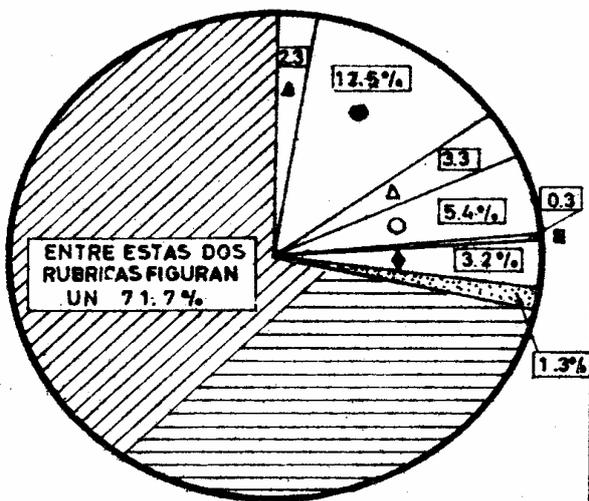


PORCENTAJE 10.3%

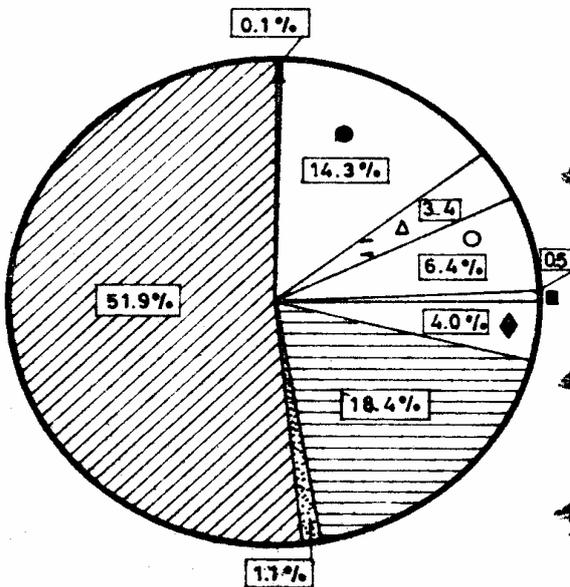
1.900



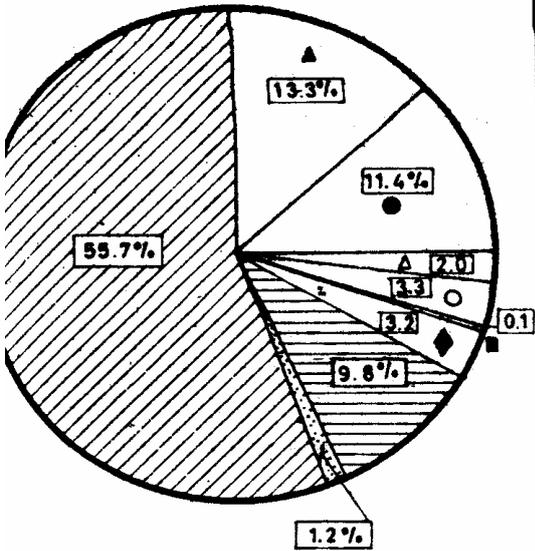
1.930



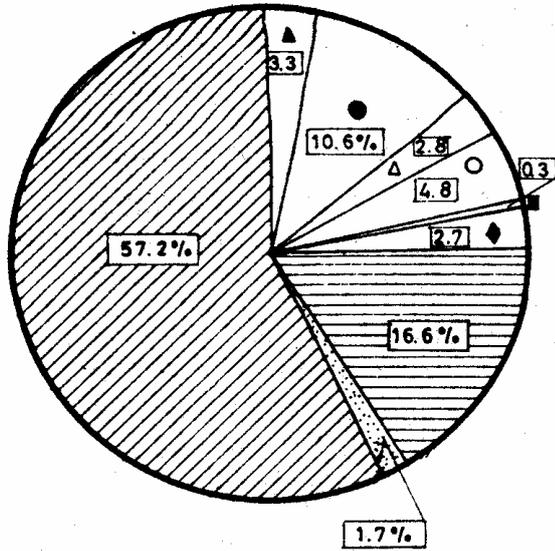
1.940



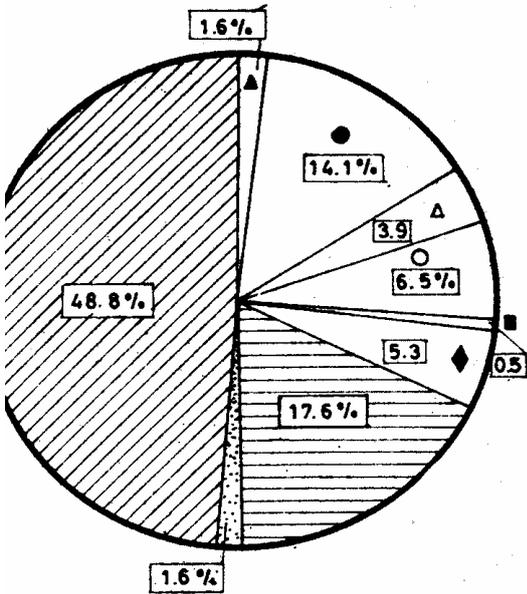
1.910



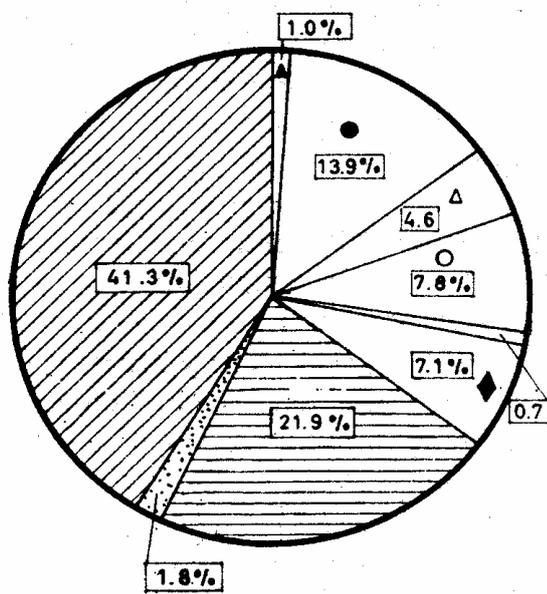
1.920



1.950



1.960



- «1. En el período 1860-1966, un descenso sistemático y pronunciado de la clase de los jornaleros del campo y un ascenso paralelo de los obreros urbanos, proceso que se reafirma en los últimos años.
2. En el mismo período, un descenso muy lento de los agricultores y un ascenso lento de las clases medias urbanas.
3. En el período 1965-1971, se agudizan todos los procesos anteriores y se puede decir que el cambio es vertiginoso. Un hecho nuevo es la detención de la ampliación del estrato obrero y el más rápido incremento del sector de clases medias urbanas.
4. En resumen, se puede decir que la pirámide de ocupaciones de 1971 se va a distanciar más de la de 1950 que la de esta última en relación con la de 1860. Es decir, el cambio social en este aspecto se va a producir en un par de décadas; supera en magnitud al que ha tenido lugar a lo largo de todo un siglo» (73).

Pero, la ocupación ha sido utilizada no ya como indicador de una dimensión objetiva de la estratificación, sino que, también en España, se han llevado a cabo intentos por medir la ocupación como indicador subjetivo, en base al *prestigio* que cada ocupación es asignada en la sociedad española.

Estos estudios centran su atención en la jerarquía de las ocupaciones si bien en el prestigio que se otorga a cada ocupación va implícita, más o menos, una valoración de nivel educativa que cada ocupación exige y del nivel de ingresos que, se supone, reporta.

En 1963 Juan J. Linz y Amando de Miguel se cuestionaban el prestigio de las ocupaciones en la opinión de los empresarios españoles (74). En 1965 Murillo elaboraba una jerarquía de prestigio de las ocupaciones partiendo de los datos de la Encues-

(73) FUNDACIÓN F.O.E.S.S.A., *Informe...*, 1970, op. cit., pág. 537.

(74) J. J. LINZ y A. DE MIGUEL, «El prestigio de las ocupaciones en el mundo empresarial», *Revista de Estudios Políticos*, 128-129 y 130, 1963.

ta 1963 a los universitarios de Granada (75). La percepción del prestigio de las ocupaciones en la opinión de los jóvenes españoles fue objeto de investigación por parte de Linz y de Miguel en otro trabajo (76).

Las conclusiones que de todo lo anteriormente señalado saca de Miguel respecto al tema son estas:

- «1. El prestigio no parece distribuirse al azar entre las diversas ocupaciones, lo cual es perfectamente lógico con los supuestos iniciales de los investigadores: hay una congruencia interna que asigna cierta 'altura' en la pirámide de prestigio a ciertas ocupaciones.
2. Las correlaciones entre la escala española de prestigio y las que se conocen para otros países son altamente significativas (desde más 0,76 con Japón a más 0,95 con Dinamarca), aunque el número de ocupaciones que se pueden comparar es, en general, pequeño.
3. El médico en España está situado en un lugar más bajo que en otros países y el ingeniero de Caminos ocupa, en cambio, un lugar más alto.
4. La comparación entre la escala de Estados Unidos y la de España (para lo que el número de ocupaciones es suficiente) muestra que en las ocupaciones medias y bajas la correlación positiva tiende a anularse.
5. Destaca en España el bajo prestigio de las ocupaciones manuales y las ocupaciones de enseñanza.
6. En la escala española aparece una mayor distancia entre el prestigio de las ocupaciones altas y las bajas.
7. Los campesinos tienden en España a sobreestimar todas las ocupaciones y a desconocer en mayor medida muchas de ellas.

(75) F. MURILLO FERROL, «La emigración y el sistema valorativo», en CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES, *Problemas de los Movimientos de Población en España*, Anales de Moral Social y Económica, Madrid, 1965.

(76) J. J. LINZ y A. DE MIGUEL, «La percepción del prestigio de las ocupaciones industriales y burocráticas por los jóvenes españoles», *Anales de Sociología*, 1, 1966.

8. Los estudiantes tienden a bajar el prestigio concedido a casi todas las ocupaciones.
9. Cuanto más alta es la posición social, menos se valoran las ocupaciones del final de la escala.
10. Un ambiente tradicional tiende a favorecer la percepción de un prestigio más alto en las ocupaciones no industriales» (77).

B. Estructura educativa

En la medida que en la sociedad industrial y post-industrial muchos «status» ocupacionales, medios y altos, exigen conocimientos muy precisos para la realización de los roles que a los mismos corresponden, la variable educación (mejor, conocimiento científico) condiciona el logro de muchos «status» ocupacionales. De otra parte el «status» educacional es función del estilo de vida, singularmente de pautas de consumo y de opiniones.

Los Informes sociológicos de F.O.E.S.S.A. 1966 y 1970, así como la mayoría de los estudios empíricos realizados en nuestro país en la década pasada utilizan el nivel de educación como variable independiente a efectos operativos.

Pero, si las estadísticas sobre ocupación son relativamente difíciles de obtener y confusas a causa de los conceptos utilizados, mayor dificultad plantean los datos sobre la estructura educativa.

Según el Instituto Nacional de Estadística, y en base a datos censales, la proporción de analfabetos (considerándose como tales a los habitantes de diez y más años que no saben leer ni escribir) desde 1900 a 1960 evolucionó así (78):

(77) A. DE MIGUEL, «Primer Estudio» en Fundación F.O.E.S.S.A., *Tres estudios para un sistema de indicadores sociales*. Euramérica, Madrid, 1966, págs. 52.53.

(78) INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, *Anuario Estadístico de España*, Madrid, 1965.

AÑOS	ANALFABETOS POR 100 HABITANTES		
	Total	Varones	Mujeres
1900	45	36	54
1910	40	32	48
1920	35	28	41
1930	26	20	32
1940	19	14	23
1950	14	10	18
1960	10	7	14

Uno de los estudios más completos sobre la estructura educativa en España es el realizado por José Luis Romero y A. de Miguel en 1970 (79). Puede que el dato más significativo sea el que presentan en un cuadro sobre la evolución de la tasa de graduación en los distintos momentos del bachillerato y enseñanza superior, y que reproducimos a continuación (80):

DE CADA 100 PERSONAS EN LA EDAD CORRESPONDIENTE, PROPORCIÓN QUE CONSIGUEN CADA SITUACIÓN ACADÉMICA

AÑO	Situación: edad correspondiente	Ingreso (10 años)	B. elemental (14 años)	Preu o equivalente (17 años)	Título superior (23 años)
1950	—	9,2	—	2,3	0,9
1960	—	23,8	10,6	2,3	1,3
1963	—	29,2	11,6	3,6	1,1
1965	—	36,6	14,9	3,6	1,7
1967	—	34,0	17,8	4,6	1,6

Los mismos autores han realizado un amplio estudio monográfico sobre tal tema (81), que en cierto modo se encuentra así-

(79) J. L. ROMERO y A. DE MIGUEL, «La educación en España y su evolución», en CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES, *La Educación en España*, Anales de Moral Social y Económica, Madrid, 1970. Otros Estudios contenidos en este volumen son: J. CASTILLO CASTILLO, «Educación y población activa»; J. JIMÉNEZ BLANCO, «La calidad de la enseñanza en España»; M. BELTRÁN VILLALBA, «El gasto público en España»; MARÍA TERESA DÍEZ ALLÚE, «La orientación educativa y profesional del estudiante»; V. PÉREZ DÍAZ, «Perspectivas y problemas de la formación profesional de adultos en España»; R. DUCASTELLA, «Problemática de los colegios de la Iglesia en España»; J. M. PAREDES GROSSO, «Planificación y administración de la educación».

(80) *Ibid.*, pág. 34.

(81) J. L. ROMERO y A. DE MIGUEL, *El Capital Humano*, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Madrid, 1969.

mismo en el capítulo correspondiente del Informe F.O.E.S.S.A. de 1970.

Pero no es nuestro propósito aquí el analizar en detalle la estructura educativa, que haría excesivamente voluminoso este trabajo. En todo caso, y a título ilustrativo sobre la pirámide educacional española, señalaremos que, según las encuestas realizadas por el Instituto de la Opinión Pública durante la década de los '60, con muestras nacionales de personas mayores de dieciocho años, el nivel de estudios terminados se distribuía así: menos de estudios primarios (31 %), primarios (54 %), secundarios (9 %), técnicos de grado medio (3 %) y universitarios o de grado superior (2 %) (82). Los informes de F.O.E.S.S.A. de 1966 y 1970 ofrecieron, para cabezas de familia y amas de casa, los siguientes datos: *Cabezas de familia*: ninguno (9 % en 1966 y 14 % en 1970); primarios (69 % y 65 %); profesionales y secundarios (11 % y 8 %); medios y superiores (10 % y 10 %). *Amas de casa*: ninguno (17 % y 18 %); primarios (72 % y 71 %); profesionales y secundarios (6 % y 6 %); medios y superiores (3 % y 5 %) (83).

El comúnmente denominado *Libro Blanco*, que vio la luz en febrero de 1969; partiendo de los datos censales de 1960 elabora la siguiente pirámide educacional (84):

Estudios superiores	1,09 %
Estudios medios y profesionales	4,24 %
Estudios primarios	93,70 %
No consta clasificación educativa	0,97 %

Es muy probable que la fuente que ha servido de base a la elaboración de la pirámide educacional incluya en estudios primarios gentes cuyo nivel de educación está muy por debajo del que se supone a ese primer escaño.

En todo caso, resulta evidente que, todavía hoy, el nivel educativo de aproximadamente un 90 por ciento de la población española adulta no es superior a los estudios primarios, o lo que es igual, que sólo un 10 por ciento como mucho tienen estudios más allá del nivel primario.

(82) «Encuesta sobre TV.», *Revista Española de la Opinión Pública*, 8, Madrid, 1967, pág. 154.

(83) FUNDACIÓN F.O.E.S.S.A., *Informe...*, 1970, op. cit., pág. 538.

(84) MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA, *La Educación en España*, Madrid, 1969.

C. Estructura por renta

Otro indicador utilizado en los estudios de estratificación objetiva, ha sido la renta familiar, es decir, la suma de ingresos por mes o año que tiene cada hogar incluyendo todo lo que ganan sus miembros.

Con los datos de la Encuesta de presupuestos familiares 1965 del I.N.E., Murillo elabora la tabla del porcentaje de hogares que tienen determinados niveles de ingresos y que se transcribe a continuación:

INGRESOS MENSUALES	Hogares %
Hasta 3.000	24
De 3.001 a 5.000	29
De 5.001 a 10.000	34
De 10.001 a 15.000	9
De 15.001 a 20.000	2
Más de 20.000	2

Dice Murillo, «Como se ve, una cuarta parte de los hogares perciben ingresos de 3.000 pesetas o menos, y un tercio está en el intervalo de 5 a 10.000 pesetas. Lo que importa es tener en cuenta: 1.º, que el 53 por ciento de la muestra utilizada está en las 5.000 pesetas o menos de ingresos mensuales (la mediana de esta distribución es de 4.800 pesetas) y 2.º, comparar la masa de ingresos que respectivamente se disfrutan. Así, una familia que perciba 20.000 pesetas al mes maneja más ingresos que seis familias a 3.000 pesetas. Si aceptamos los datos de esta investigación del I.N.E., hallaremos que, para 1965, el 50 por ciento de la población española disponía del 25,2 por ciento de la masa total de ingresos, con lo cual quedan otras tres cuartas partes de los ingresos para favorecer a la mitad restante de la población. Pero como ya apuntábamos que en esta mitad el favor tampoco se distribuye homogéneamente, acabamos llegando a una porción relativamente pequeña de la población que dispondrá de una considerable masa de ingresos» (85).

(85) F. MURILLO FERROL, «La distribución de la renta en Andalucía», *Anales de Sociología*, 45, 1968-69, págs. 37-38.

Es muy significativa la coincidencia entre estos datos del I.N.E. citados por Murillo y los resultados obtenidos por el Instituto de la Opinión Pública durante la década de los sesenta. Así, por ejemplo, Martín Martínez recoge los resultados de varias encuestas del I.O.P. y los compara con los del I.N.E., con el siguiente resultado (86):

	I.N.E. 1964-65	I.O.P.			
		1965	V-1966	VI-1966	XII-1966
Menos de 5.000 pesetas.	53	53	48	57	52
5.000 - 10.000 pesetas.	34	32	33	28	27
Más de 10.000 pesetas.	13	11	12	10	7
Sin respuesta	—	4	7	5	14

Según los Informes F.O.E.S.S.A., la pirámide estratificacional económica, en base a los ingresos, parece reducir su base, como se observa en la siguiente serie de datos (87):

INGRESOS MENSUALES (EN PTAS. DE CADA AÑO)	% DE HOGARES EN CADA NIVEL			
	Año 1964-65	Año 1966	Año 1968	Año 1969
Hasta 2.500 pesetas	15	22	14	8
De 2.501 a 5.000 pesetas	36	28	32	16
De 5.001 a 10.000 pesetas	36	32	35	40
De 10.001 a 15.000 pesetas	9	12	14	21
Más de 15.000 pesetas	5	6	8	15

Ahora bien, como el nivel de ingresos está dado en pesetas de cada año la evolución que se observa es más aparente que real. Lo que sí parece claro es que la situación de quien tiene ingresos más bajos es más hiriente en 1969 que en 1966.

Por lo que se refiere al ámbito o distancia entre los distintos niveles de ingresos el informe F.O.E.S.S.A. 1970 dice que «en términos generales, el desarrollo de estos años ha supuesto que, como conjunto, aumentemos el volumen de pesetas de que dispone-

(86) J. L. MARTÍN MARTÍNEZ, *op. cit.*, pág. 32.

(87) FUNDACIÓN F.O.E.S.S.A., *Informe...*, 1970, *op. cit.*, pág. 563.

mos y, al mismo tiempo, disminuya algo el valor real de estas pesetas, pero parece que no ha afectado sensiblemente a la distancia que separa los ricos de los pobres» (88).

El tema del estilo de vida, manifestado en determinados tipos de consumo y en la posesión de ciertos artículos de consumo duraderos, en función de la posición económica ha sido tratado entre otros por José Castillo (89).

D. Identificación de clase

La identificación con una clase social es un indicador por el que puede estudiarse también la estratificación. Durante algún tiempo la Sociología empírica trató de explicar la estratificación social utilizando los indicadores objetivos. En los últimos años los sociólogos, volviendo en parte a la idea de clase social como realidad empírica, más que como instrumento conceptual, que implica situación común, conciencia de pertenencia y conciencia de antagonismo, se han preocupado del tema de la estratificación utilizando como indicador la identificación del individuo con la clase a que dice pertenecer.

Los Informes F.O.E.S.S.A. contienen dos pirámides de estratificación, para 1966 y 1970, respectivamente, confeccionados sobre la base de este indicador (90):

CLASE SUBJETIVA	1966	1970
Alta	1 % (Elite)	6 % (Alta y media alta)
Media	34	49
Baja	65	45

Por supuesto que la definición subjetiva de clase social (definición por parte del propio individuo de la clase social a que

(88) *Ibid.*, pág. 534.

(89) J. CASTILLO CASTILLO, *La Sociedad de Consumo*. Escuela de Organización Industrial, Madrid, 1968; ———, «La familia como unidad de consumo», en CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES, *La Familia Española*, Anales de Moral Social y Económica, Madrid, 1967; ———, «¿Es España una sociedad de consumo de masas?», *Anales de Sociología*, 1, 1966.

(90) FUNDACIÓN F.O.E.S.S.A., *Informe...*, 1970, op. cit., pág. 567.

creo pertenecer) está muy condicionada por el número de clases que el individuo perciba en la sociedad. Según el informe F.O.E.S. S.A. 1970, un 7 % de las amas de casa opinan que sólo hay una clase social, un 26 % opina que hay dos, un 57 % que tres, y un 9 % que más de tres (91). Es curioso señalar que, incluso entre amas de casa (es decir, sin opiniones masculinas), la visión dicotómica de la sociedad aumenta persistentemente cuanto menor es el nivel de estudios (indicador objetivo de «status» social), siendo sólo un 11 % de las que tienen estudios medios y superiores. frente a un 44 % entre las que no tienen ningún tipo de estudios.

E. *Movilidad Social*

Los estudios sobre movilidad social han ido generalmente ligados a los de estratificación social, por lo que, en muchos casos, volveré a hacer referencia a trabajos ya citados con anterioridad.

Un trabajo relativamente pionero, que analiza la movilidad horizontal (espacial) y la vertical (ocupacional) en España entre 1900 y 1950, aunque utilizando sólo datos censales, es el de Sánchez López (92), quien afirma que España se encuentra en un período de tiempo social aproximado al que se encontraba Estados Unidos a fin del siglo XIX (93), basándose en los índices de movilidad ocupacional por sectores como índices del grado de progreso social de un país.

Pero, como hemos dicho antes, la Mesa Redonda sobre *Promoción Social en España*, de 1966, constituyó una aportación bastante importante a este tema. En su contribución, Amando de Miguel, basándose en datos de la encuesta de la Juventud de 1960, y fijando su atención en la movilidad social vertical intergeneracional, señala que: 1) el grado de estabilidad no varía demasiado

(91) *Ibid.*, pág. 598.

(92) F. SÁNCHEZ LÓPEZ, «Movilidad Social en España (1900-1950)», *Revista de Estudios Políticos*, 119, 1961, págs. 29-65.

(93) *Ibid.*, pág. 63.

entre los distintos niveles ocupacionales, 2) la norma predominante no es la movilidad vertical *neta* sino la herencia, 3) la movilidad ascendente *bruta* es mayor que la estabilidad, y ésta mayor que la movilidad descendente (la herencia máxima se da en las ocupaciones directivas; 4) a medida que se asciende en la pirámide social es más fácil el ascenso *neto*; 5) es en la clase media baja y trabajadora de España en donde la movilidad *neta* parece ser más alta, proporcional y relativamente a otros países; 6) la España industrial es la que muestra mayor movilidad ascendente y descendente, mientras que la España agraria es la que muestra mayor estabilidad (94).

Por su parte, del Campo y González Seara, estudiando sólo a la élite, llegan a la conclusión de que «en la educación española predomina la función de reforzar la estratificación social existente, sobre la de reformarla» (95), lo cual había ya sido anticipado por González Seara años antes cuando afirmaba que «el título universitario solía ir unido a un patrimonio familiar considerable, y esta circunstancia permitía a los jóvenes profesionales embarcarse en el ejercicio libre, haciendo gala de su independencia, porque sus necesidades económicas habían sido aseguradas de antemano por la herencia o la liberalidad de la familia» (96).

La contribución de Díez Nicolás examinaba, por una parte, la relación entre tres dimensiones de la estratificación (ocupación, estudios e ingresos) en dos generaciones, así como la movilidad social intergeneracional en base a esas dimensiones. Las principales conclusiones fueron: 1) los datos correspondientes a dos generaciones permiten afirmar que existe una interrelación positiva significativa entre los tres indicadores de «status» socioeconómico; 2) la relación estudios-ocupación es la más fuerte, siendo la más débil la de estudios-ingresos, de lo que se deduce que lo verdaderamente importante para el «status» socioeconómico

(94) A. DE MIGUEL, «Análisis general de la movilidad social en España», *op. cit.*

(95) S. DEL CAMPO y L. GONZÁLEZ SEARA, «Análisis sociológico de un grupo de la élite española», *op. cit.*, pág. 127.

(96) L. GONZÁLEZ SEARA, «La independencia de las profesiones liberales», *op. cit.*, págs. 157-158.

mico del individuo es su ocupación, ya que el nivel de estudios parece ser una causa necesaria, pero no suficiente; 3) la relación entre estudios y ocupación es más débil entre los cabezas de familia que entre los padres de éstos, lo cual induce a proponer que el nivel de estudios será una causa cada vez más *necesaria* de la ocupación pero cada vez menos suficiente; 4) la transmisión del «status» familiar predomina sobre la movilidad, por lo que se duda de la pretendida igualdad de oportunidades; 5) el «status» socioeconómico condiciona las expectativas de los cabezas de familia respecto a la futura ocupación y estudios de sus hijos (97).

En cuanto al trabajo de Orizo y Gómez Reino, su principal conclusión es la escasa movilidad vertical ascendente de la clase trabajadora y no demasiado alta *dentro* de la clase trabajadora, lo que atribuyen al débil aprovechamiento de las oportunidades de educación (98). Ese débil aprovechamiento se explica, por otra parte, por la escasa información sobre las instituciones de promoción social que existe entre los trabajadores, según afirma Díez Nicolás (99).

Linz y De Miguel, comparan la élite empresarial con la funcionarial, llegando a la conclusión de que la movilidad es mayor en la primera que en la segunda, lo cual, como señalan los autores, resulta sorprendente en un país en que la herencia de los bienes de producción y de la organización empresarial está legitimada mientras que la entrada en los cuerpos funcionariales se regula por el sistema universalista de las oposiciones (100).

Algunos otros trabajos recientes sobre movilidad social en España son los de Andrés Orizo (101) y Blanc (102), como tra-

(97) J. Díez Nicolás, «Motivaciones, aspiraciones e información en la promoción social», *op. cit.*

(98) F. Andrés Orizo y M. Gómez Reino, «La movilidad social en los trabajadores», *op. cit.*, págs. 160 y 162.

(99) J. Díez Nicolás, «Motivaciones...», *op. cit.*, págs. 191 y sigs.

(100) J. J. Linz y A. de Miguel, «La élite funcionarial española ante la reforma administrativa», en CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES, *Sociología de la Administración Pública Española*, Anales de Moral Social y Económica, Madrid, 1968.

(101) F. Andrés Orizo, «Movilidad social, estado actual de la investigación en España y bibliografía», *Revista de Trabajo*, 11-12, 1965.

(102) J. Blanc, «Algunas tendencias de movilidad social en la sociedad española», *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, 7, junio-julio, 1966.

bajos de carácter general, o los más particulares de Del Campo (103) sobre los universitarios, de María Angeles Durán y Biervert (104) sobre motivaciones de los trabajadores, y de Sánchez López (105) sobre estructura y movilidad ocupacional industrial.

El informe F.O.E.S.S.A. 1970, siguiendo la línea que propusiera De Miguel en el primer estudio de un sistema de indicadores, ha analizado la movilidad social utilizando como andamiaje, en parte, la orientación técnica propuesta por S. M. Miller y sus colaboradores, reelaborada para España con el objeto de detectar la movilidad que supone el paso desde la agricultura a otros sectores. Así se han analizado los datos de las encuestas 1960, 1966 y 1969 llegando en el Informe a las siguientes conclusiones:

En cuanto a la movilidad bruta (sin hacer abstracción de la creación de puestos de trabajo) cabe señalar, en primer lugar, que en las tres encuestas españolas las dosis de movilidad son bastante semejantes. En segundo término, la movilidad ascendente destaca sobre la descendente, lo cual implica un despliegue del abanico de ocupaciones en los escaños medios de la pirámide estratificacional. En tercer lugar, el 40 % de los obreros industriales proceden del campo. El cuarto aspecto destacable es que alrededor del 25 % de las clases medias proceden de obreros. Por último es alta (un 20 %) la proporción de obreros que proceden de padres no manuales.

Por lo que se refiere a la movilidad neta (haciendo abstracción de la creación de puestos de trabajo) concluye que en España aumenta la herencia neta con lo que la alta movilidad que, a) parecer, hay en España se debe más a la creación de nuevos puestos de trabajo que al hecho de que los que suben ocupan posiciones de otros que bajan. La herencia neta es mayor en las

(103) S. DEL CAMPO, «Procedencia social del universitario», *Cuadernos para el Diálogo*, 5, mayo 1967, y «Para la democratización de la Enseñanza Superior en España», *R.E.O.P.*, 12, abril-junio 1968.

(104) MARÍA ANGELES DURÁN HERAS, «Motivaciones para la movilidad en los trabajadores españoles», *Revista de Trabajo*, 11-12, 1965; B. BIERTVERT, «La motivación profesional de los españoles», *Revista Española de la Opinión Pública*, 5, 1966.

(105) F. SÁNCHEZ LÓPEZ, «Estructura y movilidad ocupacional industrial», *Revista Internacional de Sociología*, 107-108, 1969, págs. 15-43.

clases medias con lo que resulta difícil el descenso de los que a ellas pertenecen (106).

F. *Resumen y Perspectivas*

Los estudios empíricos realizados en España sobre estratificación y movilidad social durante la pasada década, enfocan el tema más como un problema de diferenciación de posiciones que como una estructura de dominación, cuya legitimidad se cuestiona por «los de abajo» y se trata de apuntalar ideológicamente por «los de arriba». Los problemas de «conciencia de clases», «ideología de clases», «falsa conciencia», etc.... y los planteamientos de las clases sociales, como grupos o cuasi-grupos en conflicto no han sido, hasta hoy, suficientemente abordados en los estudios empíricos.

Tenía que ser así. La década de los sesenta venía a suceder, en España, a una época casi virgen de investigaciones empíricas y preñada de teorías filosóficas y axiológicas referentes a la esencia de lo español y a la España que debería ser, como negación de un pasado próximo que se repudiaba y continuación de un pasado remoto que se pretendía elevar a la categoría de meta cultural. Los estudios empíricos venían a significar un camino nuevo, una manera de ver lo que realmente acontecía en el país con independencia de las teorizaciones especulativas sobre la ontologización de lo español. El enfoque estructural-funcional, la moda sociológica del momento, hizo furor. La sociología española salía de su letargo y los sociólogos se lanzaban a las investigaciones concretas. Primero incomprendidos, luego tolerados, los sociólogos han ido especificando su papel y legitimando sus esfuerzos en la medida que ofrecía estudios sobre los temas y los problemas españoles del momento. Sin despreciar la teoría, como marco de referencia de sus investigaciones, los sociólogos españoles han centrado más sus esfuerzos en la búsqueda de indicadores y en los análisis deductivos. Era una etapa que había

(106) FUNDACIÓN F.O.E.S.S.A., *Informe...*, 1970, op. cit., pág. 555.

que quemar. Y es justo reconocer que ha sido fructífera. Existe un gran acopio de datos y una abundante bibliografía sobre análisis de la Sociedad Española.

La década actual lleva en sí el pasado de los resultados conseguidos en los años sesenta y las consecuencias de los cambios que afectaron a la sociedad española desde 1960 a 1969. El tema del conflicto ha dejado de ser tabú para un amplio sector de nuestra sociedad. Las pautas de una cultura urbana e industrial se superponen a las de una cultura tradicional y agraria. Una élite terrateniente va siendo postergada por una élite financiera. Las clases medias urbanas han crecido; la población obrera no agraria también. Las tensiones de una sociedad en transición son tema de cada día. En las esferas oficiales el conflicto no es ahora explícitamente ignorado, sino que, alguna vez se encara el tema planteándolo como un hecho «normal» y no patológico (107). De una etapa en que el conflicto se ignoraba, se ha pasado a otra en la que se reconoce como resultado de un proceso de modernización y como factor de cambio que es preciso institucionalizar. Diríase que en los medios oficiales españoles, durante los años sesenta, se ha pasado desde una imagen de la sociedad concomitante con la que tuviera Elton Mayo a una imagen propia, si no de Dahrendorf, sí, al menos, de Coser.

En esta situación no es demasiado esperar que durante la década en que estamos, surja, entre los sociólogos españoles, un mayor interés por el conflicto y las tensiones como temas de investigación empírica. Quizá entre los trabajos empíricos sobre estratificación que se realicen en esta década sobresalgan algunos cuyo enfoque sea más dialéctico que estructural.

Maravall y Martínez-Lázaro (108), han hecho una jugosa crítica a los estudios de estratificación y movilidad sociales realizados hasta hoy en España. Las propuestas que estos autores

(107) Recientemente, el tema del conflicto social ha sido aceptado «oficialmente» como un hecho social. Ejemplos de ello son el discurso de toma de posesión del actual subsecretario de Trabajo, Utrera Molina, y aún más recientemente, la referencia del propio Jefe del Estado al conflicto como una realidad social propia de un proceso de desarrollo.

(108) J. M. MARAVALL y U. MARTÍNEZ LÁZARO, «Estratificación social y operacionismo: Unas notas críticas», *Revista Española de la Opinión Pública*, 23, 1971.

hacen para enfocar el tema, pueden ser llevadas a un término medio digno de tener en cuenta en trabajos futuros. Lo que no parece aceptable es su opinión de que los estudios realizados en España sean catalogables en la dirección de un empirismo meta-teórico. La mayoría de esos estudios suponen una teoría, implícita al menos, y tiene un afán explicativo y predictivo. Que lo hayan conseguido, es otra cuestión. Más que de falta de teoría, los estudios empíricos adolecen de haberse realizado desde una exclusiva teoría: la que deriva de los enfoques estructurales y funcionales. Habría que dar entrada a teorías que descansan en una imagen conflictiva de la sociedad, que posiblemente se evidenciarían como más útiles para explicar una realidad social conflictiva como es la actual española. Pero esto, hasta cierto punto, está implícito en muchos trabajos realizados en los años sesenta.

La crítica de estos autores, centrada especialmente en las aportaciones de A. de Miguel, Díez Nicolás y Medina Medina en el volumen de F.O.E.S.S.A. (109), parece que será muy constructiva. Uno de sus autores, Maravall, ha publicado ya dos interesantes trabajos teóricos sobre el concepto de clase social y la estratificación social (110). Esperamos con impaciencia y gran interés las aportaciones que en base a estos trabajos surgirán para describir más adecuadamente el sistema de estratificación de la sociedad española, los conflictos de clases, y la dinámica de dicho sistema, al mismo tiempo que una explicación científicamente válida de la estratificación y movilidad sociales en España.

No quisiéramos terminar, sin embargo, sin referirnos a un tema que, por el momento, no parece haber sido explorado en relación con España. Se trata de lo que Tumin ha denominado «consecuencias no aplaudidas de la movilidad social en una sociedad

(109) FUNDACIÓN F.O.E.S.S.A., *Tres Estudios para un Sistema de Indicadores Sociales*, Euramérica, Madrid, 1967.

(110) J. M. MARAVALL, «Un intento de reconversión analítica de la categoría de *clase social*», en el libro homenaje a J. L. López Aranguren; ———, «Estratificación social: multidimensionalidad e inconsistencia (una reconsideración)», *Revista de Estudios Sociales*, 2, 1971.

de masas» (111). Se ha dicho muchas veces que la teoría sobre la movilidad social está impregnada de una ideología conservadora y optimista; en cierto modo, es cierto que se suelen olvidar algunas de las consecuencias negativas que un exceso de «motivación de logro» en una sociedad puede producir. Tumin cita, exactamente, como tales consecuencias, las de la fragmentación del orden social (por la proliferación de grupos de intereses y asociaciones orientadas hacia la acumulación y simbolización de prestigio), la negación del trabajo y la exaltación del éxito como mecanismo rápido de movilidad, la pérdida de capacidad crítica respecto a la sociedad y la difusión de inseguridad.

Los tres últimos tienen interés para nuestra sociedad actual. Hoy en día se vislumbra ya esa negación del trabajo como mecanismo de movilidad; lo importante es el triunfo fulgurante, y el demostrado mediante ciertas pautas de consumo y otros símbolos fácilmente visibles. Por otra parte, la movilidad social (bruta) que efectivamente se ha producido en España en las últimas décadas como consecuencia del cambio social, puede estar creando en ciertos grupos que han accedido recientemente al disfrute de algunos bienes de la «sociedad de consumo» una especie de «culto de gratitud». Como dice Tumin, «los miembros de este culto tienden a perder de vista la historia de esfuerzos y luchas que han sido necesarios para su pasada movilidad. Se dedican a un tipo de inmersión eufórica en su actual confort. Organizan sus perspectivas alrededor de un sentimiento de gratitud hacia el orden social por hacerles posibles sus actuales placeres.

Un primer ejemplo se refiere a algunos intelectuales. Quizá no haya habido nunca tanto sitio en las posiciones bien pagadas de la pirámide ocupacional para las habilidades y talento de los intelectuales» (112).

Por lo que respecta a la sensación de inseguridad, es lógico que en un sistema social más dinámico, donde se puede ascen-

(111) M. M. TUMIN, «Some Unapplauded Consequences of Social Mobility in Mass Society», *Social Forces*, XXXVI, 1, 1957, págs. 32-37.

(112) *Ibid.*, pág. 35.

der con rapidez, se tenga gran temor a la rápida pérdida de posición social, razón por la cual se defienden los niveles de ingresos y los símbolos externos de éxito.

Estas, y otras cuestiones, deberían ser tratadas en futuros estudios sobre nuestra realidad social.